

la escuela como promotora de archivos

EL PASADO RECIENTE EN CLAVE REGIONAL
EXPERIENCIAS DE AULA
Y REFLEXIONES SITUADAS

Autoridades

Gobernador de la Provincia del Chubut

Esc. Mariano Arcioni

Ministro de Gobierno y Justicia del Chubut

Dr. Cristian Ayala

Subsecretario de Derechos Humanos del Chubut

Sr. Mario Cugura

Septiembre de 2023

Proyecto: La escuela como promotora de archivos

El Pasado Reciente en clave regional, experiencias de aula y reflexiones situadas

Organismos involucrados:

- Centro Cultural por la Memoria Trelew. Director: Manuel Pazos. Coordinadora Área Pedagógica: Alejandra Guerra
- Archivo Provincial de la Memoria. Coordinador: Rene Rivera Guerrero, Leandro Moreno
- UNPSJB, Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia, Colegio Universitario Patagónico (UNPSJB- IESyPPat - CUP). Prof. Natalia Alvarez, Lic. Cecilia Trigo.
- Subsecretaría de Derechos Humanos de Chubut. Subsecretario de Derechos Humanos Sr. Mario Cugura
- Comisión Provincial Por la Memoria, Buenos Aires

“Los archivos no son –o no pueden ser– simplemente colecciones históricas inertes, sino que mantienen una relación dialógica, activa, con las preguntas que, desde el presente, le hacemos al pasado “

Gracia Trujillo

Antecedentes y fundamentación



Desde el año 2017 equipos de estudiantes y docentes del Colegio Universitario Patagónico (CUP-UNPSJB) de Comodoro Rivadavia coordinados por la docente Natalia Alvarez han sostenido viajes educativos al Centro Cultural por la Memoria- Trelew- (Chubut) con el fin de pensar la historia reciente desde la pedagogía de la memoria en clave local.

A lo largo de esos encuentros se trabajaron diversas actividades pedagógicas desde metodologías de trabajo participativas como: recorridos dialogados por el espacio y sitios de memoria señalizados en la región, trabajando Masacre de Trelew y Trelewazo; talleres de acercamiento y análisis a documentos del Archivo Provincial de la Memoria utilizando las fuentes históricas de la región; charlas con referentes de derechos humanos de la zona, así como familiares y víctimas del terrorismo de Estado; recorridos por sitios de memoria como el U6 de Rawson, al Centro Cultural y la Base Aeronaval Almirante Zar.

La experiencia generada en esas salidas educativas, en ese *hacer escuela fuera del aula*, fueron ganando consistencia hasta que finalmente en 2022 se concretó un vanguardista proyecto de extensión universitaria, avalado por la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Chubut, llamado *Terrorismo de Estado en clave regional: puesta en valor del Archivo Familia Trigo*. Dicho proyecto ofreció a

les jóvenes dinámicas de trabajo referidos al tratamiento de fuentes históricas, digitalización y puesta en valor de un archivo familiar en vinculación con el terrorismo de Estado en la región.

La experiencia de digitalizar el archivo de la familia TRIGO, es un modo, entre otros, de avanzar en la producción y puesta en valor de fuentes, historias de vida, y archivos privados que permitan hacer accesible el estudio del pasado y renovar de sentidos actuales el Nunca Más. Ha sido Angélica Trigo, hermana mayor de la familia, actualmente maestra jubilada, vecina del Barrio Laprida de la ciudad de Comodoro Rivadavia, y ex directora de la escuela de su barrio, quien ha custodiado este archivo. Lo ha preservado de manera artesanal y con la intuición de que esos documentos familiares -“papelitos”, fotografías, “notitas”, retazos de diarios- son fragmentos de su historia y, a su vez, la historia de todas y todos, porque esa es la manera de convivir en una sociedad que dice Nunca Más al terrorismo de Estado.

En el marco de los 50 años de la Masacre de Trelew, el equipo de trabajo de estudiantes, docentes y familiares de Raúl Horacio Trigo, hicieron entrega de una copia digitalizada del archivo familiar al Archivo Provincial de la Memoria de Chubut. En diciembre del mismo año, el equipo viajó a Chapadmalal para presentar el trabajo ante miles de jóvenes en el

marco del programa educativo Jóvenes y Memoria, llevado adelante por la Comisión Provincial por la Memoria de Bs As desde hace 21 años.

juveniles interpelen las vivencias cotidianas de las pibas y los pibes y les inspiren debates colectivos y transformadores.

Por lo expuesto, quienes nos abocamos al oficio de enseñar, reconocemos de lleno las vacancias en la producción de materiales didácticos que contenga la singularidad de nuestra región más allá de las explicaciones centristas de las grandes metrópolis; la dificultad para la producción de materiales propios tiene como causa primera la falta de fuentes históricas y archivos públicos digitalizados y de fácil consulta. De hecho, para sortear dicha vacancia hemos emprendido tareas de rescate de archivos familiares en todos sus formatos como el que compartimos en esta propuesta.

Con el objetivo de dar continuidad al trabajo emprendido entre las instituciones y multiplicar esta experiencia para que sea aprovechada por otros establecimientos educativos de la provincia de Chubut, nos hemos propuesto un trabajo en conjunto entre el Colegio Universitario Patagónico, el Archivo Provincial de la Memoria de Chubut y la Comisión Provincial por la memoria de provincia de Bs As. con el fin de dar forma a este cuadernillo con material pedagógico que llamaremos: *La escuela como promotora de Archivos. El pasado en clave regional, experiencias de aula y reflexiones situadas en torno al pasado reciente.*

Hablaremos del pasado reciente en clave regional porque contiene algunas claves interpretativas que permite pensar en continuidades y rupturas, periodizaciones situadas donde algunos hechos y procesos históricos como la Masacre de Trelew, el Trelewazo o la guerra de Malvinas, “el día que Puerto Madryn se quedó sin pan”, entre otros cobran especial relevancia. Sumado a las singularidades que deja el pasado reciente en nuestro territorio, en este cuadernillo el docente también se va a encontrar con experiencias de aula, una serie de recursos y actividades que podrá considerar como insumo para sus propias propuestas pedagógicas. En este sentido, se busca inspirar y recuperar los intereses de los estudiantes y docentes para que puedan, a partir de esta experiencia, tejer la propia. Pretendemos que las reflexiones situadas en nuestra región respecto al terrorismo de Estado y las prácticas contemporáneas que violentan, sesgan y discriminan a las subjetividades

ÍNDICE

| | |
|---|---------|
| Presentación | pág. 8 |
| Prólogo “Pedagogía de la Memoria como práctica de emancipación” | pág. 9 |
| <i>por la Mg. Sandra Raggio, Comisión Provincial por la Memoria, Buenos Aires</i> | |
| 1. El terrorismo de Estado en Patagonia | pág. 13 |
| <i>por el Dr. Gabriel Carrizo, Universidad Nacional de la Patagonia</i> | |
| 2. La Pedagogía de la Memoria: salgamos a buscar al pasado | pág. 19 |
| <i>por la Prof. Natalia Álvarez, Colegio Universitario Patagónico</i> | |
| 3. Sitios de memoria de Chubut: los procesos de elaboración de la memoria colectiva..... | pág. 25 |
| <i>por Alejandra Guerra, René Rivera y Leandro Moreno, Centro Cultural por la Memoria de Trelew</i> | |
| 4. Los Archivos personales, la importancia de su preservación | pág. 37 |
| <i>por Ingrid Jaschek, Julieta Sahade y Magdalena Lanteri, Comisión Provincial por la Memoria, Buenos Aires</i> | |
| 5. Archivo familia Trigo: Propuestas de trabajo | pág. 43 |
| <i>por las Lic. Cecilia Trigo y Prof. Natalia Álvarez, Colegio Universitario Patagónico</i> | |
| 6. Actividades para el aula | pág. 45 |

Presentación

¿Quiénes somos?

Natalia Álvarez es patagónica y trabajadora de la educación secundaria. Gestora de proyectos y acciones vinculadas con la memoria colectiva, el pasado reciente y el rescate de archivos. Es graduada en Historia por la Universidad Nacional de La Plata (2012), actualmente maestrando en Historia y Memoria por la misma Universidad. Miembro del Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia (FHCS-UNPSJB). Jefa del Departamento de Ciencias Sociales del Colegio Universitario Patagónico. Docente de Historia y política de la educación en Instituto Superior de Formación Docente.

Alejandra Guerra es documentalista y fotógrafa recibida en la Universidad Nacional de Córdoba. Diplomada en Fotografía social en la UBA y en Archivos fotográficos: usos en la investigación social en FLACSO. Docente de nivel secundario y terciario. Actual Jefa de departamento del Área Pedagógica del Centro Cultural por la Memoria de Trelew. Coordinadora del Archivo audiovisual del Archivo Provincial de la Memoria de Chubut. Coordinadora del programa educativo "Futuro con memoria, jóvenes y derechos humanos". Referente del programa "Jóvenes y Memoria" en Chubut. Vicepresidenta (mandato cumplido) de la Comisión contra la impunidad y por la justicia en Chubut. Integrante de la Comisión por la memoria del pueblo de Trelew.

Cecilia Trigo es Licenciada en Ciencia Política y Relaciones Internacionales por la Universidad Católica Argentina de La Plata. Patagónica y docente de nivel medio en el Colegio Universitario Patagónico (CUP-UNPSJB) y docente de nivel superior, en formación docente, de la cátedra Educación Sexual Integral. Diplomada en Educación sexual integral por la Universidad Nacional de San Martín y en Políticas públicas para el desarrollo local por la Universidad Nacional de la Patagonia. Miembro del equipo de investigación "Covid 19, Salud y protección social..." de la UNPSJB (FHCS)- UNLA. Con experiencia en gestión municipal y educativa. Gestora de proyectos y acciones vinculadas con la memoria colectiva, el pasado reciente y el rescate de archivos

Prólogo

Pedagogía de la memoria como práctica de emancipación

Mg. Sandra Raggio

La noción de transferencia o transmisión está presente en la educación, en todos los niveles. Desde la concepción clásica de la sociología de la educación, la escuela es el dispositivo estatal, público que regula la relación entre generaciones, donde las viejas le enseñan a las nuevas la experiencia y el conocimiento acumulado en el pasado de las sociedades. En las sociedades modernas esos saberes se organizan en torno a disciplinas, y se enseñan de esa forma.

En el marco de las políticas de la memoria, muchas veces prima esta misma idea: las viejas generaciones cuentan, enseñan, transmiten mientras las nuevas generaciones escuchan, aprenden, reciben. Escuchan el testimonio de las viejas generaciones, aprenden de sus errores y aciertos, reciben los legados. Podríamos nominarla como “memoria bancaria” parafraseando a Freire.

Lo que prima es el adultocentrismo, lo cual pone en evidencia la subalternización de la condición juvenil en relación tanto con la definición del “deber de memoria” como en los contenidos que lo componen para constituirse como tal. En la “memoria bancaria” los sectores juveniles no saben y deben aprender de las viejas

generaciones, como si fueran tabula rasa.

Por el contrario, podemos pensar la pedagogía de la memoria como un modo de garantizar el “derecho a la memoria” de las nuevas generaciones, no sólo en su acceso a la información y comprensión del pasado, sino a su actuación en el proceso de configuración narrativa de ese pasado, desde su propio *locus* de enunciación. Las nuevas generaciones en la pluralidad y heterogeneidad que define la condición juvenil, portan experiencia, tienen su propia memoria, sus marcos sociales específicos, su lenguaje y performatividad que les otorga singularidad como expresión de la disputa frente a un mundo adulto que se impone sobre todo en el no reconocimiento de la capacidad de agencia de las juventudes que portan tanto las miradas romantizadas de la condición juvenil como las negativas (“los jóvenes son la esperanza y el futuro” o “los jóvenes son un peligro y no sirven para nada”)¹. “La mirada adultocéntrica, colonizada, patriarcal posiciona a la juventud en la subalternidad” afirma, Cayeros López (2015, 119), analizando la condición juvenil desde la perspectiva descolonizadora y feminista de Spivak (2003)².

¿Cómo lograr una propuesta para formularle a

¹ Cayeros López, Laura Isabel “¿Puede hablar la juventud? Reflexiones sobre la subalternidad...” en *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* Volumen 24, diciembre 2015, número especial, p. 119

² Ver Spivak, Gayatri. 2003. “¿Puede hablar el subalterno?” En *Revista Colombiana de Antropología*, vol. 39, enero-diciembre:297-364, Traducción de Santiago Giraldo

las juventudes sin pretender orientar su agencia? ¿Cómo pensar una política de memoria que les permita hablar y no solo escuchar cuando la experiencia histórica pareciera pertenecer a otros?

En primer lugar, requiere reconocer que los procesos de memoria son abiertos, que se inscriben en las disputas por los sentidos contruidos sobre el pasado y la posición asumida en el presente. Que la relación es siempre dialógica y selectiva. Que no todo está guardado en la memoria para ser descubierto o aprendido. Que no son solo hechos sino también interpretación y significados. Que en los procesos de elaboración del pasado se inscriben en relaciones de poder múltiples, y una de ellas es la jerarquía que se establece entre “los que no saben y no la vivieron” y “los que la vivieron y por lo tanto saben”, estableciendo una relación de subordinación de las nuevas a las viejas generaciones.

En segundo lugar, que reconoce la posibilidad de la construcción de conocimiento desde una perspectiva epistémica emancipadora, desde los márgenes, donde el sujeto puede producir saberes desde el reconocimiento del *locus* de enunciación. Donde quien habla no es el portador de la palabra sagrada sino quien, desde la posición de subalternidad, al hablar se reconoce como sujeto situado en una posición dentro de la trama del poder, y en ese acto tiene la posibilidad de reposicionarse y reposicionar a otros.

En este punto las epistemologías feministas que denuncian las relaciones coloniales, racistas y patriarcales de la pretensión universalista, objetiva e imparcial del conocimiento producido y validado desde las disciplinas científicas - que en gran medida tienen predominancia en las universidades y corporaciones académicas -, aporta también una vía para pensar propuestas

de políticas educativas y de memoria inscritas en un horizonte emancipatorio que admitan la agencia juvenil como centro de la dinámica³.

El conocimiento situado al poner en el centro al sujeto en su *locus* de enunciación, en su territorio, y las múltiples temporalidades en que se inscribe y construye el presente, da espacio a la asunción de la responsabilidad, como sujeto histórico y como sujeto político de quienes al mirar la realidad desde su posición, vuelven a interpretarla y a reinterpretarse, abriendo un nuevo horizonte en la construcción del proyecto vital y comunitario.

En el programa *Jóvenes y memoria*, que ha puesto en marcha la Comisión Provincial por la Memoria desde hace más de dos décadas y que ha sido implementado en distintas provincias, como Chubut, los grupos de investigación son compuestos por jóvenes de distintos territorios. Están quienes viven en las periferias de los grandes conglomerados urbanos o en pequeños pueblos rurales, cuyas trayectorias familiares se inscriben en posiciones sociales diferenciadas, con culturas y consumos particulares. Desde esta heterogeneidad se embarcan en trayectos de indagación de temáticas que los involucran directamente ya sea porque se preguntan sobre el pasado de sus comunidades como porque se interesan por entender los problemas que los atraviesan en cada presente, ahí y ahora.

La idea no es ofrecerles herramientas de interpretación o modelos conceptuales que les resuelvan sus preguntas o expliquen sus realidades, sino que puedan colectivamente construir la interpretación en la trama narrativa que finalmente construyan, en la interacción social, en la conversación con otros, que podrían ser los “objetos” de investigación en una epistemología clásica, pero aquí son sujetos interactuando desde posiciones diferenciadas, que se re-posicionan modificando las jerarquías

³ El concepto de “conocimiento situado” desarrollado por Donna Haraway (1995) desde el feminismo permite problematizar la relación entre sujeto y objeto, subjetividad y objetividad, y la validez universal del conocimiento sostenida sobre la idea de neutralidad, como forma de colonización y dominación capitalista y patriarcal que se expresa en la ciencia occidental. Haraway “sostiene que las versiones del mundo que co-construimos en la investigación no son meros relatos fantásticos o un discurso como cualquier otro, mientras que por otra, reconoce la imposibilidad de plantear que el conocimiento refleja una realidad de manera neutra, más aún si asumimos que este se nutre de inquietudes ciudadanas, políticas e ideológicas de los investigadores” (Cruz, Reyes y Cornejo, 2012). También la noción de “lugar de enunciación” utilizado por Djamila Ribeiro (2018), académica, feminista y negra, ofrece una perspectiva para cuestionar las epistemes dominantes atravesados por el orden capitalista, el racismo y el patriarcado. “Pensamos lugar de enunciación como una forma de refutar la historiografía tradicional y la jerarquización de saberes consecuente de la jerarquía social”.

dadas en los puntos de partida. Es decir, en una investigación sobre el pasado reciente de las comunidades, los jóvenes ganan agencia como investigadores al ser quienes toman la iniciativa en la conversación, abandonan el lugar de la escucha obediente frente al deber, para ser quienes solicitan el habla, lo reclaman y finalmente lo posibilitan. Al mismo tiempo, a partir de su diferenciación generacional, que activa la necesidad del legado de las viejas generaciones a las nuevas, provoca nuevas posibilidades de habla a quienes ocupaban posiciones subalternas en las narraciones canónicas en torno al pasado que son el contenido que prevalece en las “memorias bancarias”, es decir las que se transmiten para ser repetidas una y otra vez.

Una vez que los cuerpos abandonan el lugar asignado, lo que allí se produce ya no tiene plan preestablecido, está abierto a la invención desde el deseo que emerge en el contacto con lo no conocido, lo no dicho, lo no hecho, lo que no ha sido cerrado, lo que aún resta.

Cuando el subalterno habla, deja de serlo, dice Spivak. Así, el conocimiento situado, producido y enunciado por los que allí están, activa en el proceso narrativo una reinterpretación de la realidad que los transforma como sujetos. La memoria aquí no tiene el sentido de garantizar la no repetición, ni de hacer justicia retrospectiva sino de reinscribir a los sujetos que la construyen en el presente, y que se proyecta como nuevo horizonte de expectativa.

Un presente que desde el régimen de historicidad neoliberal, se percibe como continuo, sin posibilidades de generar una ruptura, donde ya no hay historia, no porque no hay pasado sino porque no hay futuro.

La posibilidad entonces de que las juventudes se responsabilicen por este presente y los posibles futuros no remite a que asuman el legado, sino a que lo pongan en cuestión. Porque la idea de “no repetición” como única expectativa, presenta al presente como lo que debe conservarse, no como lo que debe transformarse. Es decir, es preciso alejarse de cualquier idea de “memoria bancaria” que anule la experiencia de las nuevas generaciones, que haga tabla rasa de su lugar de enunciación, reificando su condición de subalternidad.

En un mundo como el actual, de grandes

desigualdades e injusticias, donde emergen como formas de contestación formaciones políticas de extrema derecha que lejos de cuestionarlas las celebran y legitiman, poniendo en riesgo las garantías de los derechos básicos, nada parece ser más imperioso que aportar a la imaginación política que cree futuros emancipatorios. En gran medida, esas posibilidades no remiten sólo a contenidos e ideas sino a las formas de producir conocimiento y enseñar.

Vale preguntarnos en qué medida las políticas de memoria que llevamos adelante, la enseñanza misma del pasado reciente abre a prácticas emancipatorias y críticas o también reproducen posiciones hegemónicas, tejidas desde el poder que da saber lo que otros no saben.

Bibliografía

Cayeros López, Laura Isabel “¿Puede hablar la juventud? Reflexiones sobre la subalternidad...” en *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* Volumen 24, diciembre 2015, número especial, p. 119

Cruz, M.A., Reyes, M.J. y Cornejo, M. 2012. “Conocimiento situado y el problema de la subjetividad del investigador/a” en *Cinta moebio* 45: 253-274

Haraway, Donna, *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra, 1995

Ribeiro, Djamila “Breves reflexiones sobre Lugar de Enunciación” en *Relaciones Internacionales* Número 39 • Octubre 2018 - Enero 2019 Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI) – UAM

Spivak, Gayatri.. “¿Puede hablar el subalterno?” En *Revista Colombiana de Antropología*, vol. 39, enero-diciembre: 2003. 297-364, Traducción de Santiago Giraldo

Comisión por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires

Página web:

www.comisionporlamemoria.org

Redes Sociales

 @cpmemoria

 @cpmemoria

 @CPMemoria

 @ComisionPorLaMemoriaCanal

1. El terrorismo de Estado en Patagonia

Dr. Gabriel Carrizo

Al igual que en todo el territorio nacional, el terrorismo de estado también se desplegó en la Patagonia, siendo esta región alcanzada por las violencias represivas estatales que constituyeron un rasgo permanente de su historia. Una de las más trágicas tuvo lugar en Santa Cruz en los inicios de la década del '20, cuando el ejército fusiló a huelguistas rurales, en el marco de los conflictos desatados durante la gestión del radical Hipólito Yrigoyen. La presencia de activistas comunistas en la década del '30, que experimentaban la persecución y posterior deportación por el despliegue de su militancia en las comunidades obreras de la Patagonia, ameritó para el gobierno originado en el golpe de estado de 1943, tomar la decisión de incrementar la presencia militar en aquellas áreas consideradas sensibles. En este sentido, la instalación de una Gobernación militar en la Patagonia central entre 1944 y 1955, en coincidencia con la llegada al poder del primer peronismo, es una muestra de la legitimidad con que contaron las Fuerzas Armadas para intervenir en un territorio con el objetivo de instalar un marco de orden social para garantizar la explotación petrolífera de la región.

Durante la segunda mitad del siglo XX no cesó el despliegue militar sobre Patagonia, ni siquiera durante la restitución del sistema político. Una muestra de ello fue la implementación del Plan CONINTES en 1958, en el marco del gobierno de Arturo Frondizi, que otorgó facultades a las

Fuerzas Armadas para la represión interna. Contemporáneamente se renovó la preocupación por las fronteras, siendo el sur del país uno de los espacios considerados "permeables" a las influencias disolventes de los países vecinos, peligro que indicaba la necesidad de remediar el supuesto déficit en la conciencia territorial de su población. Este tipo de lecturas fueron las que justificaron por ejemplo la creación de un Liceo Militar en la ciudad de Comodoro Rivadavia durante el gobierno de Juan Carlos Onganía, destinado a la formación castrense de jóvenes patagónicos para la defensa de la soberanía. Estas acciones se combinaron con otras de alto contenido simbólico durante todo el siglo XX, como fue el despliegue a lo largo de la Patagonia de monumentos, conmemoraciones y placas recordatorias con referencias a la "heroicidad castrense", consideradas necesarias para consolidar una identidad nacional en el sur argentino.

La radicalización política expuesta en los distintos "azos" y puebladas en los '60 y '70, expresó una diversidad de actores que expresaron en las calles sus luchas, constituyéndose en experiencias de rebeldía que desafiaron a la dictadura de la autodenominada "Revolución Argentina". De allí que durante el gobierno de Onganía se generaron políticas de promoción industrial en determinadas regiones (entre ellas la Patagonia), las cuales se

combinaron con la implementación de dispositivos de seguridad y de estrategias represivas. No sólo se buscaba desarrollar regiones económicamente postergadas, al estimular la relocalización de capitales y mano de obra, sino que además se pretendía descomprimir aquellas regiones del país que habían evidenciado una importante conflictividad.

Paralelamente empezaron a poblar el penal N° 6 de Rawson presos políticos y gremiales, trasladados desde aquellos lugares en donde habían tenido lugar importantes enfrentamientos con la dictadura iniciada en 1966, como por ejemplo militantes que habían participado del denominado Cordobazo de 1969. Será esta unidad carcelaria el escenario en donde se desarrollaron prácticas represivas que constituyeron la antesala en Patagonia del terrorismo de estado. En agosto de 1972, veinticinco presos políticos pertenecientes a ERP, FAR y Montoneros intentaron fugarse del penal, objetivo que solamente pudieron alcanzar seis de ellos. Los diecinueve restantes, que vieron frustrada su posibilidad de fuga, demandaron la presencia de un juez y un médico para dejar constancia del estado físico en que se encontraban. Sin embargo, fueron trasladados a la Base Naval Almirante Zar, siendo sometidos a torturas y simulacros de fusilamiento, para posteriormente ser ejecutados por parte del personal militar, masacre de la cual solamente sobrevivieron tres militantes. A partir de allí la zona del valle de la provincia del Chubut se incorporó al circuito general de represión clandestina, como método de eliminación del "enemigo interno".

También en el transcurso de la década del '60, en sintonía con procesos a escala global se incrementó la politización de la juventud, y será en este marco que estudiantes de la Universidad de la Patagonia San Juan Bosco (creada en 1961 por la congregación salesiana) comenzaron no solamente a demandar mayor participación en los asuntos universitarios, sino también a denunciar irregularidades académicas que afectaban la calidad educativa. Si en 1969 los estudiantes presentaron la solicitud de participación (y se hacía en nombre de contribuir al desarrollo de la UPSJB), para 1972 mediante un petitorio exigieron renovar sus estructuras consideradas estancadas.

Estas demandas generaron un conflicto entre el

movimiento estudiantil organizado como Centro Universitario Patagónico y las autoridades universitarias, sobre todo luego del pedido formal a las autoridades nacionales y provinciales para que investiguen una serie de irregularidades. Una vez organizado el CUP, solicitaron la eliminación de dos exigencias que debían cumplimentar. En primer lugar, la obligación de presentar una declaración jurada cuya firma exigía el Consejo Superior como requisito indispensable para inscribir a los estudiantes. Por medio de dicha declaración se establecía que los estudiantes debían comprometerse a no realizar dentro de la Universidad ningún tipo de "agitación subversiva" y/o política partidista. En segundo lugar, los estudiantes exigían la derogación del pago de arancel dentro de los primeros diez días de cada mes, dado que los días de retraso en el cumplimiento de dicha exigencia se computaban como inasistencias del estudiante.

La envergadura que adquirió el conflicto a partir de la intransigencia de las autoridades universitarias derivó en la expulsión de un estudiante de la carrera de Letras, uno de los líderes del movimiento estudiantil universitario, luego de difundir un escrito que llevaba por título "Hay una Universidad que debe morir... Sin embargo, hay una Universidad que debe nacer". A raíz de esta publicación fue citado por las autoridades a una reunión, la cual fue calificada como una especie de "inquisición", hecho que adquirió notoriedad pública a través de la prensa. A estas protestas estudiantiles que se realizaban en el ámbito universitario, que comenzaban a trascender el mismo para ganar la calle, faltaba que se sumara un hecho que tuviera una gravedad institucional para que ameritara la intervención del gobierno nacional: ese acontecimiento fue la toma estudiantil de las instalaciones de la UPSJB el 22 de diciembre de 1973. Ante la represión desplegada por la policía y el desalojo de los estudiantes, Jorge Taiana (Ministro de Educación del gobierno de Héctor Cámpora) decretó la intervención de la universidad privada. Paralelamente se aceleró el proceso de creación de la Universidad Nacional de la Patagonia, la cual fue inaugurada el 4 de mayo de 1974, instalando el rectorado en Comodoro Rivadavia.

A partir de la asunción de Oscar Ivanisevich como ministro de Educación (luego de la renuncia de Cámpora y la llegada de Perón nuevamente a la presidencia) en agosto de

1974, el mundo universitario pasaría a estar bajo la lupa del aparato represivo, implementándose prácticas que tenían como objetivo desarticular la denominada “universidad militante” de 1973, en una coyuntura demarcada por los conflictos internos en el peronismo. Estas tensiones, que comenzaron a materializarse con el progresivo desplazamiento y expulsión de los sectores juveniles, cuya función se daba por concluida con la victoria del peronismo en las urnas en marzo de 1973, alcanzó grados extremos con la vuelta de Perón.

Durante la gestión de Ivanisevich se organizó el circuito de control y vigilancia en las comunidades universitarias del país, en un período complejo como el determinado entre los años 1973 y 1976, incluyendo a la recientemente inaugurada universidad patagónica. Las tareas de seguimiento recayeron sobre aquellos que intervinieron en el conflicto universitario desatado en Comodoro Rivadavia en aquellos años, y que dieron origen a la Universidad Nacional de la Patagonia, y algunos de ellos formaron parte de la lista que confeccionó la Triple A Comando Austral en noviembre de 1975.

En síntesis, entre 1973 y 1974 es posible reconocer un marco de convivencia cotidiana con la violencia armada, una política gubernamental cada vez más represiva, y la suspensión progresiva del estado de derecho. Parte de esta coyuntura también es la escalada creciente del conflicto interno del peronismo, junto con la inusitada virulencia discursiva en Perón que habilitaba la depuración de funcionarios cercanos a la izquierda peronista en algunas provincias y la intervención sobre sindicatos “combativos”. Como vimos, los fuertes enfrentamientos y las tensiones ideológicas también se plantearon en el ambiente universitario, por ser un lugar clave de movilización y radicalización política.

La represión en el país irá adquiriendo un cariz más violento para 1975, sobre todo a partir del denominado “Operativo Independencia” desplegado en la provincia de Tucumán, que consistió en un ensayo o experiencia piloto de lo que luego se denominó “terrorismo de estado”. Según la historiadora Gabriela Águila allí el ejército por primera vez implementó un conjunto de prácticas represivas de carácter secreto, que incluyeron la instalación de centros clandestinos de detención, la tortura de

personas y la desaparición de personas.

Ante este complejo escenario político, el golpe de estado del 24 de marzo de 1976 no causó sorpresa para muchos sectores de la sociedad. Un hecho trascendental en un sistema político como un golpe de estado, y sobre todo el último, requiere para su explicación de una diversidad de factores a tener en cuenta. En aquella coyuntura sin dudas la deslegitimación del gobierno de Isabel Perón, las desavenencias del justicialismo, y la incapacidad de la oposición parlamentaria para gestionar la crisis política, fueron elementos determinantes para una nueva interrupción de la democracia.

Un factor de larga duración lo constituyó la auto postulación de las Fuerzas Armadas como depositarias de valores morales considerados superiores a los que orientan a una sociedad, y que por eso mismo se proclamaban tutores de la misma, a la vez que intérpretes privilegiadas de los “verdaderos intereses” de la nación. De allí la recurrencia de las dictaduras en nuestro país, favorecidas por unas Fuerzas Armadas que a lo largo del siglo XX construyeron poder y autonomía, distanciándose progresivamente del control civil.

Desde lo discursivo, los golpistas de 1976 le otorgaron importancia y centralidad al logro del orden como requisito indispensable para implementar el proyecto de “reorganización nacional”. La lucha contra la denominada “subversión” fue el núcleo fundamental que le dio sentido al proyecto refundacional de la Junta Militar, y determinante para las acciones de aniquilamiento emprendidas por el régimen, siendo el principal objetivo que cimentó la cohesión interna del gobierno en los primeros años. Como ha sostenido la historiadora Alicia Servetto la definición de potenciales enemigos fue muy amplia, abarcando organizaciones guerrilleras, sindicalistas, dirigentes gremiales de base, militantes de organizaciones políticas y sociales, políticos, sacerdotes, monjas, profesionales, intelectuales, periodistas, estudiantes o parientes o amigos de las víctimas.

Es de destacar que este último golpe contó con importantes apoyos: de las corporaciones patronales, de intelectuales de derecha, de las Fuerzas Armadas, de parte de la Iglesia Católica, del gran capital industrial y agrario, de los medios de prensa y del poder judicial. Todos estos sectores celebraron la promesa de orden

de la Junta Militar, que por fin posibilitaría la transformación de la economía y la sociedad, y corregir lo que consideraban “vicios de la democracia”, tales como el populismo, la demagogia y la corrupción.

Y al igual como aconteció en Chile en 1973, el quiebre institucional del sistema político en Argentina contó con el apoyo explícito de Estados Unidos, quien ya había alertado a la región luego de la Revolución Cubana sobre la filtración del comunismo en América Latina, dando impulso a la denominada Doctrina de Seguridad Nacional. Desde esta lectura geopolítica se consideraba que las “guerras convencionales” habían sido reemplazadas por las “guerras ideológicas”, las cuales ahora tenían lugar dentro de las fronteras nacionales de cada país. Esta concepción fue incorporada por los ejércitos latinoamericanos en la Escuela de las Américas, una institución organizada en 1963 bajo el auspicio de Estados Unidos para el dictado de cursos con la finalidad de contribuir a la seguridad de sus respectivos países.

De estos proyectos de ayuda militar que brindaba Estados Unidos a los ejércitos latinoamericanos también deriva la denominada “Acción Cívica”, que consistía en el uso de fuerzas militares en proyectos de utilidad para las comunidades locales, para demostrar el interés en mejorar las condiciones de vida de sectores que podían verse atraídos por militantes sociales. Era una forma de disputar en el territorio el apoyo de esos sectores, mediante acciones concretas tales como nivelación de calles, construcción de zanjas y desagües, reparación de escuelas, las cuales debían ser ampliamente difundidas a través de los medios de comunicación, para dar cuenta del esfuerzo mancomunado entre civiles y militares. Luego de estas acciones en los barrios se concluía la labor comunitaria invitando a los niños y niñas a servirse chocolate con facturas, escuchando la banda del regimiento. En algunas ocasiones el repertorio incluía la llamada “Retreta del Desierto”, un pretendido espectáculo musical que reactualizaba una representación estereotipada de los pueblos originarios como “enemigos extintos”, monumentalizando la “gesta militar” protagonizada por el general Julio A. Roca y minimizando el genocidio indígena.

Tanto las Fuerzas Armadas, la Iglesia como organizaciones con las cuales se compartía afinidad ideológica participaron activamente

junto a autoridades provinciales y municipales en el despliegue de “acciones cívicas” por el interior de la Patagonia, siendo esos eventos la ocasión oportuna para inscribir determinados nombres en escuelas, comisiones de fomento, intendencias, plazas, haciendo uso de un pasado considerado heroico. Estos usos que se emprendieron, buscaron consolidar una narrativa del pasado que reposicionará a las Fuerzas Armadas como protagonistas del desarrollo y la civilización.

Paralelamente se desplegaba la represión, estableciendo más de seiscientos lugares de detención de distinta envergadura a lo largo del territorio nacional. En los centros clandestinos de detención, las mujeres y hombres secuestrados eran en su mayoría muy jóvenes, militantes políticos ligados a Montoneros, el peronismo y sus organizaciones, activistas políticos con diferentes trayectorias (obreros, estudiantes, religiosos, profesionales), considerados “delincuentes subversivos” o “elementos terroristas”.

Ya a partir de marzo de 1976 es posible reconocer un ejercicio de la represión en forma pública, y otro que se desarrollaba en forma clandestina. En el primer caso se trataba de acciones que requerían de la organización y coordinación de organismos e instituciones estatales (militares, policías, gendarmes y personal de inteligencia) que adecuaron sus prácticas para el aniquilamiento del enemigo interno, realizadas en operativos callejeros. Podían consistir en allanamientos u ocupación de fábricas, universidades, locales partidarios o domicilios particulares. Posteriormente se ejecutaban detenciones y traslados a comisarías y cárceles, siendo el corolario de estas acciones supuestos “enfrentamientos” que culminaban con varios “subversivos” muertos. En cuanto al accionar paralegal, la más extendida, se iniciaba con un secuestro, continuaba con el cautiverio en un centro clandestino de detención, y muchas veces culminaba con la desaparición de las y los detenidos.

En los centros clandestinos de detención, se aplicaba la picana eléctrica entre otros tormentos, que dejaban a los detenidos en condiciones físicas precarias. En estos lugares, se apelaba a la tortura como estrategia para la obtención de información que permitiera continuar con nuevos secuestros. En su gran mayoría eran eliminados, apelándose en un

primer momento al fusilamiento y posteriormente entierro o la quema de cuerpos. Luego se decidió que los cuerpos fueran arrojados desde aviones al Río de la Plata. Como parte de la actividad represiva debe sumarse como práctica sistemática el robo de bienes de las víctimas y la apropiación de bebés.

Según el historiador Pablo Scatizza con el golpe de estado las acciones de los grupos paraestatales y de las fuerzas militares y policiales, de ser selectivas y dispersas, pasaron a ser centralizadas, coordinadas, convergiendo en un despliegue represivo que adquirió un alcance nacional. El ejército asumió la responsabilidad primaria en la dirección de las operaciones contra la “subversión” en todo el ámbito nacional. A partir de allí se pasó a la intervención sobre el territorio para implementar el plan represivo, dividiendo al país en cinco zonas de defensa. La zona 5 abarcó los partidos del sur de la provincia de Buenos Aires y las provincias patagónicas de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, estableciendo su comando de conducción en el V Cuerpo del Ejército de la ciudad de Bahía Blanca.

Los desfiles militares en la Patagonia adquirieron por estos años suma importancia, no sólo como instrumento de legitimidad de la dictadura, sino también como una forma de escenificar el poder castrense, sobre todo en el contexto de la cuestión limítrofe con Chile durante 1978. Este conflicto se originó cuando la dictadura militar en mayo de 1977 se notificó de la resolución tomada por la Corte Arbitral conformada por especialistas en relación a uno de los temas pendientes entre Argentina y Chile en materia fronteriza, como lo era el Canal de Beagle y la disputa por las islas Picton, Nueva y Lenox. En enero de 1978, el Poder Ejecutivo declaró nulo el laudo arbitral, contribuyendo al crecimiento de un clima hostil hacia Chile iniciado meses antes en la prensa nacional. A partir de allí, la defensa de la soberanía (considerada ahora lesionada), se transformó en un imperativo, a tal punto que la guerra entre ambos países se volvió una posibilidad concreta.

Estos acontecimientos fueron vividos en la Patagonia con extrema preocupación, teniendo en cuenta que la región desde décadas anteriores había recepcionado a la población chilena durante los ciclos de crecimiento económico y de necesidad de mano de obra, en

donde los trabajadores chilenos se insertaron en el mercado laboral. Durante el denominado Boom petrolero entre 1958 y 1963 es que comenzó a originarse la construcción del “peligro chileno”, solidificando una perdurable estigmatización de la migración chilena que se reactivó durante el conflicto por el Canal de Beagle. Es decir que, cuando la Junta Militar endureció el conflicto con Chile por el diferendo limítrofe, pasando a posiciones directamente xenófobas que alertaban acerca del peligro que significaba la no integración a la comunidad nacional de los chilenos, no hacía más que reforzar una mirada largamente extendida en la Patagonia. A ello se sumaba la consideración de Chile como “país expansionista” y “sustractor de territorio”, los cuales eran núcleos de sentido construidos y difundidos por referentes del nacionalismo territorial por lo menos desde la década del '30. Estos discursos, que tomaban estado público a partir de declaraciones vertidas a la prensa por parte de altos funcionarios militares, fueron acompañados de acciones concretas: el atentado perpetrado al Consulado de Chile en Comodoro Rivadavia en diciembre de 1978 resultó ser una muestra cabal del clima hostil en ascenso en la ciudad.

En este contexto el comando del V Cuerpo del ejército emitió un comunicado donde se estableció que los extranjeros amparados por la ley debían realizar trámite de radicación definitiva o temporaria ante la autoridad migratoria más próxima. De lo contrario serían detenidos y expulsados, medidas que finalmente fueron cumplidas en muchos casos en el marco de un clima de xenofobia imperante, siendo expulsados al menos 230 chilenos de Comodoro Rivadavia.

La dictadura fue un régimen basado en la instauración del miedo como estrategia de disciplinamiento social, quiebre de solidaridades y formas de participación. El miedo ha sido una de las herramientas más importantes de las dictaduras en América Latina, el cual influyó en la cotidianeidad de las personas a partir de los efectos políticos de la censura, la represión y la tortura. El proceso de “limpieza ideológica” profundizada luego de 1976 con la dictadura militar, tendió a generar temor y coerción sobre una sociedad en el que cada uno de sus componentes lentamente comenzó a sentirse solo e indefenso, ante la destrucción de las redes de solidaridad y de compromiso participativo. Clausurados los espacios donde los

individuos podían identificarse en colectivos más amplios (los partidos políticos y sindicatos), cada uno quedó sólo e indefenso: en una sociedad inmovilizada se impuso la cultura del miedo.

Pero este régimen no se sostuvo exclusivamente mediante la apelación a mecanismos represivos, sino que también se valió de distintas intervenciones para la obtención del consenso. Entre aquellos sectores que fueron interpelados por la dictadura para captar apoyos se encontraban los jóvenes, no sólo porque se consideraba un colectivo que pudiera heredar el proyecto militar, sino porque además era prioritario desarticular el vínculo entre juventud y política, exaltando las virtudes de aquellos jóvenes considerados “ideales”.

A la vez la dictadura buscó el reforzamiento del vínculo familiar para establecer aquellos valores considerados perdidos, para volver a encauzar a una juventud que por su acercamiento a la militancia política se consideraba en riesgo. Se partía de considerar que los cambios desarrollados en la década del '60, tuvieron como consecuencia el cuestionamiento de la forma tradicional que había adquirido la familia en nuestro país, lo cual había posibilitado la “infiltración subversiva”.

La consideración de estar frente a un debilitamiento del sentimiento nacional, diagnóstico al cual la Junta Militar apeló para justificar el despliegue del terror, implicó que durante la última experiencia dictatorial en Argentina se desarrollaran distintas intervenciones en el espacio público con la finalidad no sólo de fortalecer el “ser nacional” sino además de realzar el valor de las Fuerzas Armadas y la unidad cívico – militar en torno a los objetivos trazados por el régimen. Hasta en los ámbitos más recónditos del país, es posible constatar la dimensión propositiva de la dictadura para estimular el consenso, cuestión que se hacía presente a través de diversas inscripciones en el territorio de símbolos patrios. Los distintos monumentos, homenajes, conmemoraciones y desfiles militares que tuvieron lugar en la Patagonia, dan cuenta de los sentidos que se atribuyeron a las fuerzas armadas en función de construir una narrativa del pasado orientado hacia la obtención de consenso. De allí que se propusieran como objetivo en 1976 la recuperación del rol de fundadoras de la nacionalidad y en función de este objetivo es que apelaron a un pasado

heroico y lleno de virtudes. Dado que el objetivo de la dictadura contenía una impronta re fundacional de la nación, se apeló a la reivindicación de aquellos “héroes” que pudieran exhibirse como ejemplos unánimes de moralidad y republicanismo, imponiendo un sentido unívoco de lo nacional.

En este sentido, así como el campeonato de fútbol obtenido en 1978 fue el evento más importante para revitalizar el sentimiento nacional, la conmemoración de 1979 del centenario de la denominada “Conquista del Desierto” tuvo similar trascendencia, sobre todo porque ofrecía la posibilidad para el ejército de elaborar un pasado heroico. El acto central se desarrolló en la ciudad de Neuquén el 11 de junio, y significó para la dictadura contar con otra oportunidad para continuar generando adhesión y la movilización de la población. En su discurso, Videla exaltó el rol militar en el “avance de la civilización”, buscando la legitimidad de ese pasado y trasladarlo a aquel presente demarcado por la lucha contra la “subversión”. Estas celebraciones también dan cuenta de la interpelación constante dirigida a la población, a aquellos “ciudadanos de bien”, para la obtención de apoyo ante la denominada “lucha antisubversiva”, involucrándola y haciéndola participar activamente.

La represión que desarrolló la última dictadura presentó tenebrosas modalidades específicas y originales, como por ejemplo la instalación de centros clandestinos de detención como antesala de la desaparición, o la apropiación de bebés recién nacidos en cautiverio y posterior borramiento de identidad. Por el volumen de muertos y desaparecidos, por el carácter de los procedimientos y secuestros, y por la instauración del terror que paralizó a vastos sectores sociales, el rescate de ese pasado es absolutamente necesario para reafirmar el compromiso del Nunca Más, a cuarenta años del regreso de la democracia.

2. La Pedagogía de la Memoria: salgamos a buscar al pasado

Prof. Natalia Álvarez

La pedagogía estudia los diferentes mecanismos que las sociedades han desarrollado a lo largo del tiempo para enseñar. Con el fin de lograr objetivos -que han variado muchísimo a lo largo del tiempo- estandarizó procesos, desarrolló técnicas, principios y métodos diversos que buscaban guiar a quién asume el desafío de enseñar.

Las sociedades de manera temprana reconocieron la importancia de la educación y comenzaron a reflexionar y teorizar sobre ella, esto dio origen a una profusa cantidad de corrientes pedagógicas que buscan, centralmente, transmitir conocimientos en un tiempo y espacio dado por lo escolar. En las transformaciones de la sociedad moderna, las pedagogías tradicionales lograron hegemonizar los campos educativos, asignó lugares para estudiantes, modos de ser docentes, definió currículum y prácticas, sus formas de evaluar daban cuenta de una concepción del conocimiento enciclopedista. La profusión de ideas pedagógicas cultivó un amplio campo de producción que desarrollaba la búsqueda de certezas sobre cómo orientar la práctica educativa en la planificación al momento de transmitir conocimientos, valores y habilidades. Esta pedagogía tradicional acompañó a camadas completas de maestras y maestros argentinos; nuestra larga historia de la educación está minada de experiencias de aulas donde el/la docente era poseedor de un conocimiento que

transmitía, evaluaba ese conocimiento impartido de manera objetiva, castigaba y disciplinaba, formaba parte de un gran sistema que nacionalizó a generaciones completas bajo paradigmas educativos que perpetúan el orden social. Nuestra práctica diaria contiene miles de símbolos, rituales, banderas izadas, pedidos de silencio, otros pedidos de reflexión, y formas de hacer escuela que son tradicionales y nos-forman parte.

La claridad sobre qué posicionamiento pedagógico tenemos dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje nos permite profundizar en las fisuras de esa pedagogía tradicional y alojarnos en otro registro que viene desarrollando un crecimiento vertiginoso y es la pedagogía de la memoria. La pedagogía que profesamos se distancia deliberadamente de la certeza y la autoridad fundada en relaciones simétricas y adultocéntricas; el campo de conocimiento de la memoria no es el de la Historia; nos sitúa como docentes y estudiantes en un lugar poco explorado desde los diálogos participativos intergeneracionales y no concibe la evaluación como una instancia excluyente. Los regímenes temporales para habitar el aula desde la pedagogía de la memoria tienen un transcurrir pausado disímil, el registro material del paso del tiempo es un punto de partida que socava la patrimonialización del pasado -más allá, o acá, del debate sobre qué es el pasado reciente-.

Para quienes impulsamos la pedagogía de la memoria, una perspectiva de trabajo en presuroso crecimiento sobre cómo abordar pasados traumáticos y experiencias históricas signadas por el horror, es complejo delimitar las claves principales de esta perspectiva, empero desarrollaremos algunos (seis) puntos que sirvan como hoja de ruta a los docentes que buscan trabajar desde la horizontalidad del aula-taller, en la construcción del derecho a la memoria, siendo consecuentes con la falta de certeza sobre el mañana, y por eso también, animar a diseñar tantos futuros y presentes posibles como se puedan alojar dentro del aula.

1. El rol de los estudiantes: La Pedagogía de la Memoria asigna un rol central a las nuevas generaciones, ellas aparecen aquí reconocidas como las nuevas portadoras de saberes, de preguntas y que impactan también en nuestra subjetividad como adultes.

Quiénes habitan actualmente nuestras aulas han realizado recorridos formativos y trayectorias de vida donde probablemente los encuentros con la simbología y ritualidad asociados al Nunca Más sean mínimos o al menos infrecuentes; canciones o relatos familiares pueden ser disparadores de esas primeras conversaciones que adentran en la problemática sobre memoria, derechos humanos y el pasado reciente regional.

Puede que las adolescencias y juventudes se vean interpelados por el golpe de estado de 1976 en los mismos términos que usted, por el golpe de estado a Irigoyen, por ello es necesario reconocer nuestra impronta personal, despejar los saberes históricos de aquellos que hacen a nuestra memoria y allanar, mediante el diálogo de saberes, un camino donde los derechos humanos puedan ser conceptualizarlos desde la experiencia de todos y transversalizarlos desde una perspectiva de la cotidianeidad.

Como venimos mencionando, los actores principales de este proceso pedagógico, en el que se inscribe la memoria, son las juventudes. Esto disloca y saca del lugar común de la transmisión, saca de lugar a aquella forma de trabajo que teníamos los docentes de “las viejas generaciones” donde la pedagogía tradicional dejó diferentes formas y modalidades de trabajar el pasado, pero donde centralmente se les contaba para que no lo olviden y repita: se va pasando como posta de generación en

generación. En ese esquema de trabajo, los docentes éramos quienes dábamos, y quienes recibían eran los estudiantes, jóvenes que incorporan el “deber de memoria”. Para ello, si la pedagogía de la memoria que impulsamos busca poner de manera central a los estudiantes, debemos construir con ellos las respuestas sobre qué cosa Nunca Más a partir de la experiencia del grupo con el que estamos trabajando. La interpelación que podemos hacer cuando pensamos en la cotidianeidad y transversalidad de los derechos es reconocerlos, mediante la duda sobre cuáles son mis derechos, quiénes los garantizan, así como las responsabilidades respecto a quienes los van socavando, si son una agenda podemos construir colectivamente la pregunta sobre qué derechos están por conquistar.

Es complejo contener y definir la pedagogía de la memoria puesto que entre sus objetivos busca transformar y resignificar la vigencia de los derechos y construir horizontes de justicia. No solo por el objetivo que se propone respecto a transformar y resignificar la vigencia de los derechos y el rol de la justicia; sino también por la praxis donde se inscribe esa pedagogía de la memoria, en aquellas pedagogías que discuten las relaciones de poder, respecto de aquellas prácticas más tradicionales y que muchas veces replicamos en el aula sobre la voz autorizada, el saber, el adultocentrismo, las relaciones asimétricas, entre otros rastros de la pedagogía tradicional que aún debemos despojarnos. El rol asignado a los estudiantes es, entonces, una invitación a un recorrido abierto a lo complejo, conflictivo y potencialmente enriquecedor que representa la escuela pensada por y para ellos.

2. El rol de los docentes: En estos procesos de trabajo, aparecen los docentes como facilitadores que conectan con el pasado ofreciendo recursos, fuentes históricas, testimonios. Pensar en la docencia desde un lugar de mediación y gestor de la memoria implica poder gestionar visitas y diálogos a los centros de memoria de nuestra región, investigar para generar conocimiento sobre la memoria y la historia de nuestra región orientada a valorar las memorias sociopolíticas -en términos individuales y colectivos-. La tarea de enseñar desde la pedagogía de la memoria invita a desarrollar redes y colocar a la escuela en un lugar de extensión para con la comunidad donde los testimonios permiten abonar una historia oral compleja entre las generaciones;

promoviendo la vinculación con organizaciones diversas como aquellas que impulsan activamente los derechos, estudiantiles, culturales, sindicales. La docencia desde la pedagogía de la memoria, promueve a la escuela como un espacio en el que los archivos median en la construcción de sintonías y acciones conjuntas en torno al bien común. Aquellos soportes de memoria que permitan recuperar diálogos democratizadores e intergeneracionales deben encontrarnos anudando esfuerzos por preservarlos, digitalizarlos y resguardarlos. Las campañas y acciones transversales por la Verdad y la Justicia pueden renovar el sentido de la Memoria; para impulsar una serie de iniciativas tendientes a visibilizar aquellos complejos mecanismos por los cuales las responsabilidades sobre los 30.400 desaparecidos aún están impunes. Más aún, el desafío por develar las formas en las que actualmente las democracias violan los derechos humanos debe ser el marco de socialización política y reflexión que la escuela debe impulsar.

Por ello, las propuestas de trabajo, orientadas al encuentro de los jóvenes con los archivos, deben ser construidas junto con ellos, no por la literalidad del archivo sino desde un lugar de la tarea docente que facilita cruzar narrativas con diferencias épocas de gran clivaje. P. Freire ya expresaba la necesidad sobre actividad pedagógica que ayude a que se pongan en consonancia las definiciones ideológicas con las prácticas cotidianas; por tal motivo la educación debe orientar a las personas en su vida de modo que puedan reflexionar sobre su ontológica vocación como sujetos

La escuela fue la principal institución responsable de producir subjetividad moderna; en su funcionamiento produce infancia, adolescencia y juventud. Sobre estos grupos se ha constituido un imaginario social cuyo eje es la homogeneización; aquí la misión que tenemos los docentes es pensarnos como parte de una institución productora de sujetos capaces de alterar la propia subjetividad instituida y el lazo social. La subjetividad no es otra cosa que una producción histórica de las significaciones imaginarias que instituyen formas de vivir la existencia humana. Las instituciones sociales, como la escuela, instituyen las formas de vivir y organizar la subjetividad, por eso les invitamos a construir el proyecto de que la escuela continúe siendo “un lugar” en tanto espacio relacional e histórico que con el avance del mercado y la

imposición de lógicas del consumo en todas las áreas de la vida social ponga en valor experiencias de carácter contrahegemónico.

3. La pedagogía de la memoria no es enseñar historia: Cuando hablamos de pedagogía de la memoria no hablamos de contenido histórico ya que no tiene la lógica de la disciplina ni de la enseñanza de la Historia. Es desde el presente, ese saber construido desde la lógica disciplinaria de la Historia, que busca generar conocimiento enseñado y colaboraría a que las personas “aprendan” el pasado al ser enseñado (es decir, explicar por qué las cosas pasaron) para historizar el presente. En cambio, no proponemos una comprensión racional, sino de una resignificación puesta en acto, porque el objetivo pedagógico general es **problematizar el presente y transformarlo**, por ello se inscribe en una dimensión política clara al buscar convertir las condiciones actuales. Lo novedoso de esta forma de trabajo está asociada a la recuperación por parte de estudiantes y jóvenes de experiencias pasadas que les docentes orientamos de modo tal que les permitan intervenir en sus problemáticas contemporáneas.

Es necesario aclarar que los trabajos de memoria no siempre tienen tendencia a la emancipación, éstos también pueden ser legitimadores. El rol de la escuela puede ilustrar esta noción: históricamente la institución escolar gestionó el pasado, convirtiéndose, durante mucho tiempo, en legitimadora de relaciones de poder y no como emancipadora de las mismas. Los símbolos patrios, los inventos de las tradiciones o los procesos de consolidación de los Estados Nación son algunas cuestiones que se impusieron desde la escuela hacia la sociedad con el propósito de construir la identidad en torno a la idea de nación. Esta idea será consolidada por la clase dominante de ese momento quienes impusieron que se era argentino en torno a esa idea de nación. Acá la escuela surge y luego gestiona el pasado mediante las efemérides en pos de ese fortalecimiento. ¿Entonces los pibes en sus procesos de escolarización incorporan esos conocimientos y posiciones sin más? La respuesta a la pregunta anterior se vislumbra como negativa. Si fuera cierta, pues no habría procesos de cambio social, y la evidencia es que sí los hay.

Así, como mencioné anteriormente, entendemos que las políticas de memoria no

siempre suponen emancipación porque los usos de los pasados son complejos y cambiantes; tampoco la pedagogía de la memoria debe necesariamente inscribirse en esa perspectiva cuestionadora del orden existente. Depende del sentido que tenga el trabajo realizado podrá ser una pedagogía crítica con horizontes emancipatorios, o puede ser incluso, en la misma relación con los docentes u otros vínculos, que los pibes reconozcan como condicionantes u obstáculos de su propia organización y autonomía.

Entendemos entonces que la pedagogía de la memoria no es enseñar la historia de la dictadura, aunque puede serlo en parte, sino que se inscribe en un trabajo de significación del pasado vinculado al presente con características determinadas y que busca construir nuevas expectativas en relación al futuro. Su perspectiva implica que enseñar la última dictadura cívica, eclesiástica, militar no construye necesariamente condiciones de no repetición y que, a su vez, tiene una concepción temporal amplia en relación a las memorias largas y cortas, por eso la memoria está más vinculada más con el presente que con el pasado. Es interesante que desde lo escolar podamos abordar los conflictos por la memoria, los territorios donde se dan esas disputas y trabajar con el registro histórico del paso del tiempo. Precisamente, “la escuela como promotora de archivos” es un convite a trabajar desde el presente.

4. Si no es enseñar historia, es desde otra concepción temporal: La pedagogía de la memoria que impulsamos encuentra en las experiencias configuradas como emblemas un marco interesante para realizar un trabajo de significación. Las narrativas sobre esos procesos enlazan temporalidades y acciones memoriales selectivas en torno al pasado que se inscriben en las disputas y luchas por el presente y el futuro, esto ayuda a comprender diferencias sustanciales entre las conmemoraciones por el 2 de abril en la costa de nuestra provincia (Chubut), respecto al 12 de octubre en la región araucana patagónica.

En los apartados anteriores hemos planteado que la pedagogía de la memoria invita a construir otra conciencia del tiempo, navegar en diferentes regímenes de historicidad que en nuestra era actual presenta singularidades propias del neoliberalismo (E. Traverso 2017),

por ello es clave valorar y enriquecer las memorias colectivas socavando “el fin de las utopías”, asimismo, debemos re politizar el pasado e interpretarlo en sus tendencias a contramano de la tendencia neoliberal de ponderar acontecimientos individuales. Por último, el pasado no es algo para ser exhibido en tanto mercancía sino como una experiencia posible de transmitir mediante diálogos horizontales y metodologías de trabajo participativas, en ese lazo está la potencialidad de la perspectiva de trabajo en memoria.

Es genuino intercambiar con los pibes respecto a que en nuestros tiempos el futuro no es prometedor, no estamos convencidos de que sea mejor y pronto; el mundo previsible es de distopía. El tiempo presente en el neoliberalismo implica regímenes de historicidad: el pasado es solo de consumo y asume morfologías patrimoniales, por esta razón el pasado no tiene más sentido para el neoliberalismo. La idea de que ya llegamos a la modernidad implica la imposibilidad de futuros diferentes. Invitar a pensar colectivamente sobre pasados posibles nos posiciona de mejor manera para diseñar futuros posibles y alternativos. En este sentido, la idea benjaminiana respecto a la memoria implica rescatar la experiencia de los vencidos y recuperar la derrota como proyecto emancipatorio, como su ángel icónico implica que no está delante, sino que está detrás.

5. Sobre los recursos. Otra materialidad: ¿Con qué hacer una pedagogía de la memoria? con metodologías participativas. Hallamos que el ejercicio de investigación con fuentes primarias pone a las nuevas generaciones con materiales no elaborados, testimonios, entrevistas y entre esto surgen preguntas que ordenan y disponen diferentes a los pibes, donde los adultos mediamos. La Pedagogía de la Memoria no se aloja en el horror, sino que busca en el pasado ciertos recursos como los archivos que promovemos en este material de trabajo y que bregamos sea inspirador de nuevos rescates y hallazgos develadores de nuestras derivas en la actualidad.

Las propuestas de trabajar con las memorias sociales tienen que ver con una dimensión política diferente, no con la calidad o la valoración del trabajo final, sino que la valoración es horizontal entre pares. Entendemos que para que el conocimiento sea transformador tiene que tener un sentido

político del sujeto traducido en alguna materialidad que puede ser video, audio, fotografías, murales, radios abiertas, intervenciones artísticas, entre una amplia abanico de producciones finales. Es ahí cuando una generación se inscribe en lo que hace, pensando en su propio presente mediante la circularidad de la palabra.

Así pensamos a la escuela como diálogo intergeneracional, cuestionador de las relaciones de poder dentro del aula misma y despojarnos nosotres mismos del sexismo, racismo, adultocentrismo, androcentrismo y todas aquellas relaciones de poder que obturan el lazo pedagógico. Estamos configurados en relaciones de poder que es urgente visibilizar y modificar.

6. El derecho a la memoria [1]: Impulsar el derecho a la memoria implica múltiples desafío, por un lado dar cuenta del pasado reciente atravesado por la experiencia límite que tuvo su epicentro en la desaparición forzada de personas durante la última dictadura militar, y por otro, promover la reflexión sobre memorias de larga duración vinculadas al etnocidio fundante del estado nación en Patagonia, y finalmente, sin perder el íntimo nexo que las une, echar luz sobre las violaciones a los derechos humanos en el presente.

El deber de recordar y el derecho de memoria debe estar contenido en estrategias concretas que visibilicen la necesidad de tener derecho a la memoria, ampliando el círculo de les que recuerdan, involucrando a las nuevas generaciones en las tareas de pesquisa, preservación y conservación de archivos vinculados a las violaciones a los derechos humanos en nuestro pasado reciente, así como también la continuidad de las prácticas violatorias de derechos humanos en el presente.

Es responsabilidad del Estado que la memoria sea valorada por las sociedades, traducirlo en un derecho, puede ser un punto de partida para renovar los sentidos sobre el deber de memoria. La pedagogía de la memoria tiene más que ver con las preguntas que con las certezas, por eso el inicio de este ovillo es indagar en ¿Cómo transmitimos las formas que tuvo la violación a los derechos humanos en Patagonia? ¿Cómo saldar el binarismo dictadura y democracia? ¿Cómo animarnos a hacer un camino despejado de certezas pedagógicas?

Bibliografía

Traverso, Enzo (2017). Políticas de la Memoria en la era del neoliberalismo. Revista Aletheia, 7 (14).

[1] Expresión recuperada del plebiscito que buscó reformar la constitución en Chile.

3. Sitios de memoria de Chubut: los procesos de elaboración de la memoria colectiva

Alejandra Guerra, René Rivera y Leandro Moreno

El Centro Cultural por la Memoria de Trelew

Si bien gran parte de los espacios de memoria en nuestro país están emplazados en edificios que funcionaron como Centros Clandestinos de Detención (En adelante CCD) durante la última dictadura cívico militar, existen otras marcas territoriales de nuestro pasado reciente como es el caso del Centro Cultural por la Memoria de Trelew, Chubut. Su particularidad reside en que refiere a un periodo anterior a la última dictadura cívico militar y, aunque es un lugar que remite a una masacre, no es el lugar en el que aconteció el crimen de estado llevado adelante por la dictadura de Agustín Lanusse en 1972.

Una de las preguntas que atraviesan las **recorridas dialogadas** por el espacio es **¿por qué creen que es un espacio de memoria?**. Las respuestas que surgen son múltiples, la gran mayoría refiere a la contundencia histórico-política de la conferencia de prensa que dan 3 de las 19 presas y presos políticos fugados del penal de máxima seguridad U6 de Rawson el 15 de agosto de 1972, otras personas refieren a la estrategia que buscaron las y los jóvenes para generar un marco de legalidad en medio de una dictadura, y hay quienes desde afuera del espacio y en una clara postura negacionista proponen convertirlo en un museo de la aviación.

Su edificio funcionó desde noviembre de **1929** como una de las pistas de aterrizaje de la Empresa Aeropostal Argentina. En agosto de

Masacre de Trelew

La masacre de Trelew perpetrada la madrugada del 22 de agosto en la Base Aeronaval Almirante Zar es un antecedente central del terrorismo de Estado en la Argentina.

El 15 de agosto de 1972, en el Aeropuerto de Trelew, convertido hoy en el Centro Cultural por la Memoria, diecinueve presas y presos políticos fugados de la cárcel U6 de Rawson, depusieron las armas. Una semana más tarde, en la madrugada del 22 de agosto, fueron asesinados en la Base Aeronaval Almirante Marcos A. Zar de Trelew.

Hacia finales de 1971, durante la dictadura militar del general A. Lanusse, militantes políticos y dirigentes sociales que provenían de experiencia sindicales clasistas y combativas, atravesadas por puebladas como el "Cordobazo" o el "Viborazo", comenzaron a ser confiscados masivamente en distintas cárceles. En la Patagonia Argentina, a 1.500 km. de la Capital Federal, el penal de Rawson se convirtió en el centro de reclusión más importante para un elevado número de referentes de las organizaciones del campo popular que luchaban contra la dictadura.

El 15 de Agosto de 1972, en lo que constituyó una acción conjunta, miembros de las distintas organizaciones guerrilleras FAR (Fuerzas Armadas Revolucionarias), ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo) y Montoneros, dieron inicio a una fuga masiva de 115 presas y presos políticos. Solo seis de ellos –Mario Roberto Santucho, Enrique Gorriarán Merlo, Marcos Osatinski, Roberto Quieto, Fernando Vaca

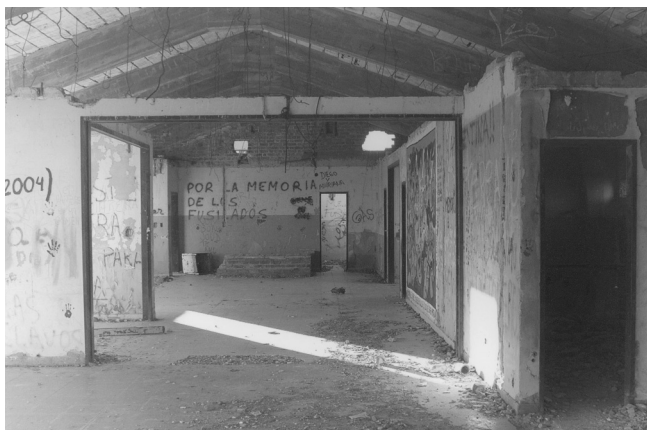
1938 se inauguró como aeropuerto civil de Trelew y dejó de operar durante la última dictadura cívico militar. En **1979** se construyó el nuevo aeropuerto en tierras pertenecientes a la Base Aeronaval “Almirante Zar”, muy próximo al lugar donde se perpetró la masacre en agosto de 1972. Ese mismo año las autoridades de facto festejaban el centenario de la campaña del “desierto”, genocidio fundante del Estado Nación en patagonia.

Por qué abandonar un edificio que se encontraba en pleno funcionamiento y construir otro en el predio de la base aeronaval?

El intento de borramiento de la memoria social sobre la fuga del penal de máxima seguridad U6 de Rawson y la posterior masacre en la Base Aeronaval Almirante Zar, así como las memorias ligadas a la victoria de un pueblo unido contra la dictadura de Lanusse en el marco del Trelewazo, y la búsqueda de un mayor control militar sobre el aeropuerto se vislumbran como posibles hipótesis.

Las marcas e inscripciones de su edificio dan cuenta del proceso de elaboración de la memoria colectiva de nuestro pueblo. Sus paredes evidencian el silenciamiento, el abandono, el intento de imposición del olvido e impunidad, pero también del largo proceso de luchas y disputas que dio la comunidad para recuperar el espacio y mantener viva la memoria de los 19 militantes fusilados la madrugada del 22 de agosto en la Base Almirante Zar.

Luego de recuperada la democracia, el impacto del horror continuaba operando en la sociedad Trelewense, las memorias vinculadas a la masacre de Trelew eran aún un tema tabú. A mediados de los años 80 algunos sectores sindicales, ex presas y presos políticos, familiares



Narvaja y Domingo Mena- lograron arribar hasta el Aeropuerto de Trelew y abordaron un avión comercial que desviaron hacia Chile, gobernado en ese entonces por Salvador Allende.

Otros diecinueve prisioneros y prisioneras llegaron al aeropuerto cuando el avión estaba despegando. Tras largas negociaciones depusieron las armas ante el Juez Federal Alejandro Godoy, con la condición de ser trasladados al penal de Rawson y garantizar sus vidas.

A pesar de lo pactado, las y los detenidos, fueron trasladados a la Base Militar Almirante Marcos A. Zar de la ciudad de Trelew, donde fueron masacrados en las puertas de sus celdas la madrugada del 22 de agosto de 1972. De ese grupo sólo sobrevivieron María Antonia Berger, Alberto Miguel Camps y Ricardo René Haidar que hoy integran la lista de los 30.400 detenidos y detenidos desaparecidos durante la última dictadura cívico militar. Frente a la versión oficial difundida por la Marina, fueron quienes, interrogados por la justicia en la unidad hospitalaria, declararon unánimemente que habían sido víctimas de una masacre. Un año después, “Paco” Urondo registra magistralmente sus testimonios en el libro “La patria fusilada”.

de desaparecidas y desaparecidos, comienzan a realizar los primeros actos conmemorativos.

A finales de los años 90 se abre en la UNPSJB la “cátedra libre 22 de agosto” instalando este tema en la escena pública. A su vez, en un contexto de conflictividad social desatado por la política económica neoliberal implementada durante el gobierno de Carlos Menem, surgen actores sociales como los grupos de desocupadas, desocupados y sectores piqueteros que comienzan articular acciones con militantes universitarios. Es así que en **1999**, para el 27 aniversario de la masacre de Trelew, y por pedido de Taty Almeida - Madre de plaza de mayo-, confluyen sectores estudiantiles y referentes de derechos humanos en un primer acto “por la memoria de los fusilados” en el edificio en ruinas del viejo aeropuerto de Trelew. A partir de ese hito, cada año se vuelve a repetir el ritual, sumando a las organizaciones piqueteras, organizaciones de desocupados, estudiantes de la escuela de artes, ex presas y presos políticos, personalidades del arte y la cultura, familiares de desaparecidas y desaparecidos, ex miembros de las comisiones de solidaridad con presas y presos políticos, y referentes de derechos humanos.

El 21 de agosto de **2003**, el Senado de la Nación

convierte en ley la anulación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, que impedían que se juzgue a los responsables de los delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura cívico-militar. Esto dio lugar a que, a lo largo y lo ancho del país, se reabran los juicios de lesa humanidad para juzgar a los genocidas.

En ese nuevo marco, el 24 de marzo del año **2004** se crea la Subsecretaría de Derechos Humanos del Chubut, siendo la primera Subsecretaria de DDHH Elisa Martínez, quien en 1972 había sido apoderada¹ de Mariano Pujadas y también, una de las diecisiete ciudadanas y ciudadanos detenidos en octubre de 1972 y liberados de la cárceles de la dictadura por la pueblada conocida como Trelewazo².

En el año **2005** la Subsecretaría de DDHH del Chubut realiza una convocatoria abierta a la ciudadanía a los fines de conformar una comisión bipartita que tenga como objetivo la recuperación del viejo aeropuerto de Trelew. Tras una serie de reuniones no se logra un consenso entre los representantes del Estado Provincial y parte de los representantes de la sociedad civil, por diferencias ideológicas irreconciliables. Producto de esta disputa se conformaron por un lado, la *Comisión por la Memoria del Pueblo* que nucleó a organizaciones sociales de desocupadas y desocupados, Centros de Estudiantes Universitarios, partidos políticos de izquierda, familiares de detenidas y detenidos desaparecidos y militantes populares que desde 1999 habían iniciado la recuperación del Viejo Aeropuerto de Trelew, y por otro, una comisión bipartita conformada por representantes de los organismos de Derechos Humanos, tanto del estado provincial como nacional, ex presas y presos políticos, familiares de detenidas y detenidos desaparecidos, militantes setentistas, y representantes de sectores gremiales. Esta última avanzó en la recuperación edilicia y de tierras para el futuro **Espacio de Memoria que**

fue inaugurado el 22 de agosto del año 2007.

La antesala del terrorismo de Estado

La masacre de Trelew marcó el preanuncio, la mesa de ensayo del terrorismo de estado en nuestro país. La configuración del enemigo interno a partir de la doctrina de seguridad Nacional, la pedagogía de la crueldad implementada a través de la escuela de las Américas y la escuela francesa, la creación de un fuero antisubversivo para juzgar a las y los militantes, las normativas que buscaban silenciar y acabar con las disidencias, como la ley 17.401 de represión al comunismo, el fortalecimiento de una vasta red de espionaje ilegal, son sólo



¹ Post cordobazo cientos de presas y presos políticos fueron trasladados y alojados en el penal de máxima seguridad U6 de Rawson. Ante esto la comunidad de la zona del valle de Chubut se organizó en "COMISIONES DE SOLIDARIDAD con presos políticos", algunos de ellos a través de la figura legal de APODERADOS ingresaban al penal a visitarlos.

² El 11 de Octubre de 1972, apenas a un mes y días de la Masacre de Trelew, la dictadura de Lanusse lleva adelante el operativo Vigilante con el fin de disciplinar a la sociedad. Realizan más de 100 allanamientos en Pto. Madryn, Puerto Pirámides, Trelew y Rawson en casas de miembros de la Comisiones de solidaridad y llevan detenidos a la cárcel de Devoto a 16 vecinas y vecinos donde ya se encontraba detenido desde el 18 de agosto Mario Abel Amaya. A partir de allí la comunidad toma el teatro Español de Trelew en estado de asamblea permanente desde donde se organizan un sinnúmero de acciones de protesta hasta lograr la libertad de todos los detenidos. El 14 de noviembre de 1972 logran la libertad del último vecino: Mario Abel Amaya, con su libertad concluye la pueblada.

algunos de los rasgos de una época en la que desde el Estado se buscó disciplinar para acabar con las disidencias sociales, culturales y políticas que se oponían a la dictadura y al sistema capitalista. Para este momento histórico también habían comenzado a darse allanamientos sin orden judicial, detenciones ilegales y comenzaron a denunciarse los primeros secuestros y desapariciones.

En el año 2012, a 40 años de la Masacre de Trelew, el Tribunal Oral Federal de Comodoro Rivadavia, en un fallo sin precedentes en el país, asumió por primera vez la existencia de crímenes de lesa humanidad previos a la dictadura de 1976. Con el fin de demostrarlo el tribunal ponderó las innumerables conexiones existentes entre la dictadura de 1972 y la última dictadura cívico militar. Luego de ocurrida la masacre, familias completas de las fusiladas y fusilados, fueron perseguidas, secuestradas y exterminadas, vecinas y vecinos de Chubut que habían conformado las comisiones de solidaridad con presos políticos fueron detenidos a dos meses de ocurrida la masacre, algunos de ellos fueron secuestrados y desaparecidos durante la última dictadura cívico militar.

El proyecto genocida buscó destruir toda huella e inscripciones de ese grupo humano, “destruir no solo a los vivos, sino con ellos su pasado, para que faltos de apoyo terrestre no puedan encontrar un lugar ni en la palabra, ni en la memoria colectiva” como indica Helene Piralian en su trabajo sobre Genocidio y transmisión. Es por esto que el trabajo por la restitución de las identidades, trayectorias, subjetividades y militancias de las víctimas que el terrorismo de estado pretendió borrar resulta fundamental.

En ese sentido, el viejo aeropuerto de Trelew viene a dar ese apoyo terrestre habilitando memorias incómodas, memorias que refieren a la radicalización política en los 70, también las memorias vinculadas a procesos de unidad, lucha y resistencia como fue la pueblada conocida “asamblea del pueblo” o “Trelewazo”, pero sobretodo aborda un ideario que post dictadura, y con la caída del muro de Berlín parece haber desaparecido del horizonte social, el de los procesos revolucionarios en América Latina.

Un espacio marcado por una conferencia de prensa

En el Centro Cultural por la Memoria no se mató, no se torturó, no se secuestró, sin embargo devino en un espacio de memoria, su marca está dada en gran medida por la **conferencia de prensa** que dieron tres representantes de las 19 presas y presos políticos fugados de Unidad Penal nº 6 de Rawson el 15 de agosto de 1972, que no llegaron a tiempo a tomar el avión que los llevaría hacia la libertad. María Antonia Berger por las FAR, Rubén Pedro Bonet por PRT-ERP y Mariano Pujadas por MONTONEROS, fueron quienes en su estrategia de negociación con las fuerzas armadas, buscaron generar un marco de legalidad para entregarse y salvaguardar sus vidas. En ese contexto hablaron ante la prensa y la televisión local. Esa conferencia de prensa quedó registrada en el corto político “ni olvido, ni perdón” de Raymundo Gleyzer, que no solo es un vector de memoria extraordinario para comprender el pensamiento y la praxis política de esos hombres y mujeres revolucionarios, y en ellos, la de gran parte de una generación que resistió y enfrentó a las dictaduras militares, sino que también se transformó en su legado político que fue tomado por los grupos emprendedores de memoria que reclamaron el sitio, y que continúa interpelando nuestro presente.

Primeramente el espacio se recupera como un sitio para conmemorar, reivindicar y celebrar la lucha por la vida y la libertad. La conferencia de prensa fue tomada como **símbolo de la unidad de quienes luchan** a pesar de sus diferencias (palabras de Mariano Pujadas), pero también en ella habita una pulsión de futuro que contuvo a esos sectores en su lucha antimperialista y anticapitalista en pos de lograr una sociedad justa, libre y soberana, esa pulsión de futuro fue la construcción de la “Patria Socialista”. **¿Existe hoy una pulsión de futuro, cual es? ¿Podemos pensar en un horizonte común?**

“La memoria es un elemento constituyente del sentimiento de identidad, tanto individual como colectivo, en la medida que es también un componente muy importante en el sentimiento de continuidad y de coherencia de una persona o de un grupo en su reconstrucción de sí”.

Michael Pollak

Es también en esa conferencia de prensa en la

que se despliega un primer ejercicio de memoria en el espacio. Ruben Pedro Bonet lo expresa ante la prensa: “Aquí, ya que estamos también en la Patagonia concebimos esta acción, esta lucha como la continuación de la lucha que libraron todos los obreros rurales, los obreros industriales que en los años 21 fueron asesinados por el ejército, por la represión”... “Somos continuadores de ellos, somos continuadores también del general San Martín, estamos en la segunda independencia por la liberación del imperialismo yanqui y por la construcción de la patria socialista”. A través de un ejercicio político de memoria Bonet se inscribe dentro de un proceso colectivo que los ubica en un espacio “patagonia”, una patagonia marcada por procesos de lucha. Su discurso no es fundacional, sino que apela a la experiencia histórica de su clase, la de aquellos peones y obreros rurales, anarquistas, socialistas, comunistas, hijas e hijos de inmigrantes, y también aquellos descendientes del genocidio mal llamado “Campaña del Desierto”. Bonet nunca habla en singular sino en plural, se presentan como un eslabón más en ese largo proceso sin negar el pasado, sino decidiendo que heredar de él en pos de un horizonte común.

La memoria se construye luchando en el presente

Gracias al devenir de su recuperación, el Centro Cultural por la Memoria lleva en sus entrañas un imperativo ético que lo coloca por fuera de las memorias cristalizadas “la memoria se construye luchando en el presente” frase que lo marca desde el comienzo de su recuperación y que luego fue tomada por el estado para inscribir en la parte posterior de la marca institucional de los

3 pilares de Memoria, Verdad y Justicia.

Para trabajar en este sentido, desde el área pedagógica del espacio tomamos como faro el trabajo sobre la *memoria ejemplar*³ tal como plantea Tzvetan Todorov. Buscando recuperar el suceso en su singularidad, en este caso la fuga y posterior masacre, y servirnos de él para analizar y comprender situaciones nuevas, propiciando también la emergencia de memorias subterráneas como las del genocidio fundante del estado nación en Patagonia. Desde este punto de vista, el ejercicio permanente a cerca de la construcción del enemigo interno en la actualidad, la deconstrucción de la idea de “desierto” asociado a Patagonia, el rescate de procesos de lucha y resistencia a lo largo de la historia reciente, la reflexión permanente sobre las cuentas pendientes de la democracia en materia de derechos humanos, son algunos de los disparadores de los espacios de debate.

Poder re pensar las condiciones que posibilitaron la masacre, reflexionar cuáles de ellas podemos detectar en el presente, pero también cuáles fueron las condiciones que le posibilitaron a gran parte de una generación tomar acciones en pos de un cambio profundo en las relaciones sociales, son algunos de los ejes que desplegamos en las propuestas del espacio.

En definitiva propuestas que intentan de un modo u otro, restaurar el tejido social que la última dictadura cívico militar intentó desmembrar por completo, como una forma más de hacer JUSTICIA.

El diálogo en el centro de la escena

Luego de repensar nuestra tarea cotidiana desde el área pedagógica del espacio, y con el

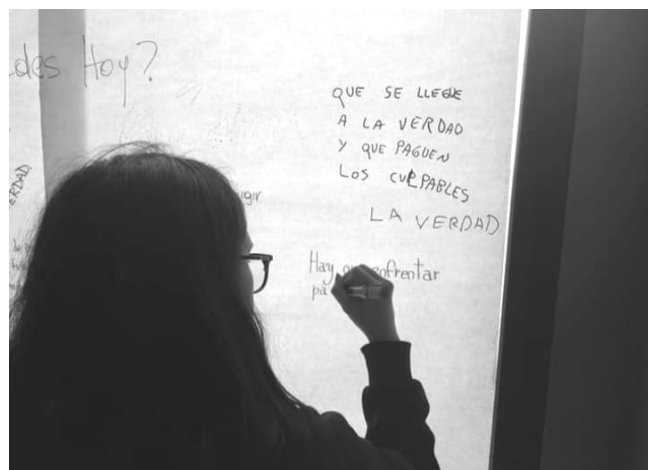


³ Todorov Tzvetan. Los abusos de la memoria. Paidós 2002.

antecedente determinante para nuestras prácticas de haber llevado adelante durante cuatro años la implementación del programa de la Comisión Provincial por la Memoria Bs As. "Jóvenes y Memoria" (2008 a 2012), cuyo objetivo es ampliar el círculo de quienes recuerdan colocando en un rol central y protagonista a las nuevas generaciones, repensamos la forma de abordar los trabajos desde el espacio. La visita guiada para escuelas, grupos de estudio, turistas, etc. que se ofrecía en un principio se fue transformando poco a poco en el *ofrecimiento* de **recorridos dialogados**.

Las propuestas se despliegan desde una pedagogía crítica entendiendo la transmisión y enseñanza como un acto centralmente político cuyo horizonte es interpelar y promover el compromiso con nuestro entorno social y cultural, desde una dimensión ética que nos permita integrar y respetar al otro. La centralidad de la pregunta, la horizontalidad desde el diálogo intergeneracional permanente, la búsqueda de espacios de escucha y de respeto de las diversas necesidades que plantean quienes se acercan al sitio, son algunas de sus características. Hay quienes plantean la necesidad de recorrerlo solos, hay quienes necesitan un espacio de escucha para elaborar y compartir sus vivencias en torno a memorias que aborda el espacio y las preocupaciones del presente, hay quienes se acercan con solicitudes específicas vinculadas a las ofertas pedagógicas, para cada necesidad entonces habrá una recorrida específica bajo ciertas coordenadas que hemos intentado esbozar en los párrafos anteriores.

Como eje vertebral reconocer la responsabilidad del Estado como garante de derechos humanos y la importancia de que las personas podamos



conocerlos, ejercerlos y exigirlos. Pero también **promover un espacio para ejercitar la imaginación, el derecho a soñar en otros mundos posibles y el derecho a luchar por esos sueños**.

Recorrer el espacio y disponer de dispositivos donde quienes lo transitan puedan inscribir/inscribirse con las preguntas, demandas, reflexiones que surgen del diálogo entablado, las actividades y talleres propuestos, resulta central a la hora de desarrollar una propuesta experiencial. Dentro del trabajo con escuelas, institutos superiores, universidades, agrupaciones políticas, sindicales y culturales **resulta fundamental un contacto previo, a partir de esa comunicación sobre expectativas y necesidades, desde el equipo de trabajo vamos adaptando las propuestas. Para esto solicitamos también trabajo previo en el aula o con los equipos para tomar como punto de partida de la recorrida dialogada**.

Bibliografía

Todorov, Tzvetan; Los abusos de la memoria, Buenos Aires, Paidós, 2002.

Pollak Michael; Memoria, Olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite, La Plata, Ediciones Al Margen, 2006.

Hélène Piralian, Genocidio y transmisión. Fondo de Cultura Económico. 1994.

Rouso, Henry; Para una historia de la memoria colectiva. 2012. Fernández Pícolo Mauricio; Escobar Paz; Binder Axel; Caprano Raquel; Debattista Susana; Gatica Mónica; Flores Torres Mariela; Guerriera Natalia; Urtizberea Cristina; Perez Alvarez Gonzalo, Trelew, esa Masacre que aún es fuego, Rawson; 2015.

Freire, P. Pedagogía de la autonomía. Editorial Siglo XXI. 2008.

Oferta permanente del Centro

Muestras, talleres, actividades culturales y recorridas dialogadas.

- **Recorridas dialogadas por el Centro Cultural por la Memoria:** adaptada a diversos formatos según niveles escolares y público en general.

De lunes a viernes de 8 hs. a 13 hs. y de 15 hs. a 19 hs. Ruta Nº 8 acceso Luis Eduardo Duhalde.

- **Muestra fotográfica "Jornada Histórica":** la muestra fotográfica está organizada en cinco bloques que recorren el período comprendido entre los años 1971 a 1979. Cada uno de ellos construye desde un conjunto de imágenes y textos, una unidad temática que remite a acontecimientos regionales que se articulan con hechos significativos a nivel nacional.

Se ofrece junto a charlas y audiovisuales sobre el abordaje del pasado reciente, contexto histórico en el que ocurre la Masacre de Trelew, material audiovisual sobre el Juicio de lesa humanidad donde se juzgaron los hechos ocurridos el 22 de agosto de 1972 en Trelew.

- **Circuito de la Memoria / Recorrida dialogada por diversos espacios de memoria:** Tomando como punto de partida la señalización de diversos espacios emblemáticos para nuestra historia local, estas charlas proponen dar cuenta del accionar represivo del Estado en las ciudades de Rawson y Trelew, así como también los procesos de resistencia, estableciendo relaciones entre pasado y presente mediante la reflexión sobre las causas de lesa humanidad llevadas a cabo hasta el día de hoy en nuestra provincia y las aún pendientes.

Los espacios recorridos son: Centro Cultural José Hernández de Rawson - Unidad Penitenciaria Nº 6 de Rawson - Centro Cultural Por la Memoria de Trelew (aeropuerto viejo) - Base Aeronaval Almirante Zar.

* El Centro Cultural por la Memoria no provee la movilidad. Por lo que dicha propuesta solo puede concretarse cuando los establecimientos educativos o públicos en general proveen el transporte.

- **Muestra "Secreto y confidencial Nunca Más":** compuesta por 15 paneles presenta una serie de documentos cuyos originales podrán consultarse en el Archivo Provincial de la Memoria y pretenden dar un pantallazo de los diversos acervos que el archivo contiene.

Estos documentos dan cuenta de prácticas ilegales de seguimiento político ideológico llevadas adelante por entes estatales tanto en dictaduras como en períodos democráticos.

En ella podremos observar prontuarios que datan del año 1943 y 1952, documentos teletipográficos de "averiguaciones de antecedentes de toda índole" para ingresar a la administración pública que datan de la década del 70 y "documentación a cargo" escritos emitidos por la SIDE con a seguimiento a sindicatos, actividades culturales, profesionales, artistas, docentes, escuelas, entre otros.

Dichas prácticas hacia diversos actores de la sociedad civil, dan cuenta de la ingeniería del control social, y revelan el tejido de redes de intercambio de información sobre los potenciales sospechosos es decir todo el cuerpo social.

También posee pequeño bloque que da cuenta de la colección "copia de negativos en soporte digital del Archivo Fotográfico del Diario Jornada de Trelew".

Se ofrece junto al taller de acercamiento al Archivo Provincial por la Memoria (según requerimiento público en general o establecimientos educativos).

- **Taller de aproximación al concepto de derechos humanos para escuelas:** a través de una dinámica de taller los jóvenes elaboran su propia definición luego de debatir los textos "el surgimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos" y "El Estado como garante" material pedagógico de la APDH. Dicho taller puede complementar cualquiera de las actividades ofrecidas.

- **Muestra fotográfica "Pueblada":** consiste en 3 bloques: Contexto histórico, masacre y pueblada. Consta de 30 paneles de fotografías. El 11 de octubre de 1972, a poco de ocurrida la masacre de Trelew, las Fuerzas

Armadas realizaron más de 100 allanamientos en las ciudades de Trelew, Rawson, Puerto Madryn y Puerto Pirámides. Detuvieron a 16 vecinas y vecinos miembros de la comisión de solidaridad y apoderados de los presos políticos, que fueron trasladados al penal de Devoto. Este operativo fue concebido como escarmiento contra una comunidad que había demostrado su solidaridad con las y los detenidos recluidos en Rawson. Ante esto, el pueblo de Trelew no dudó en enfrentar la dictadura y se movilizó masivamente tomando el teatro Español al que nombraron “Casa del pueblo” exigiendo la libertad de los “presos de la solidaridad”. En un hecho histórico la comuna movilizada logró liberar uno a uno a sus vecinas y vecinos solidarios. Se ofrece junto a charlas y audiovisuales sobre el abordaje del pasado reciente, contexto histórico en el que ocurre la Pueblada.

- **Muestra fotográfica de la Comisión Provincial por la Memoria “Jóvenes en escena”:** las escenas que componen la serie fotográfica, nos permiten historizar y complejizar las ideas sobre juventud y también sus modos de participación y expresión. Dan cuenta de las rupturas y continuidades en las prácticas juveniles pero también de las ideas de la política, los espacios en que se despliegan, y las formas de acción.

Esta muestra está acompañada por un taller sobre participación juvenil: ¿el mundo se puede cambiar?

- **Muestra Fotográfica del Archivo Nacional de la Memoria: “Nosotras estábamos ahí, mujeres en la acción colectiva”:** compuesta de 44 paneles, esta muestra consta de una selección de imágenes que ponen en foco la historia de las mujeres a lo largo del siglo XX. El relato fotográfico aborda aquellas acciones en las que las mujeres han colmado las calles, las plazas, los teatros y las fábricas, manifestándose y transformando estos escenarios en espacios de protestas.

Las lecturas del pasado de aquellas luchas pioneras, y de las que les continuaron, se representaron casi siempre sin tomar en cuenta los modos conflictivos de la integración femenina a la vida social, económica, política y cultural. Por ello, para abrir las puertas de una historia de las mujeres en la acción colectiva, la muestra ha sido organizada transgrediendo las visiones tradicionales a las que estamos habituados.

El trabajo, la política, la protesta y los derechos, son los ejes que han interpelado a las mujeres a lo largo de su historia, y es por ello mismo, que esta muestra los ha elegido como bloques conceptuales para su organización. Mostrándolas dentro y fuera del hogar, en el campo y en las ciudades, en las calles, plazas y rutas, se propone contar con imágenes la vida de estas mujeres con sus conflictos, tensiones, luchas y logros. Esta muestra está acompañada de una charla y taller de cianotipia.

- **“Nuestra historia, nuestra identidad”:** ciclo de charlas para escuelas junto a familiares de desaparecidas y desaparecidos de y en Chubut que busca dar cuenta del impacto de la última dictadura cívico militar en nuestra provincia.

* Esta actividad está acompañada por talleres artísticos para niñxs y adolescentes.

- **RememorARTE: charla-taller y proyección de cortos sobre terrorismo de Estado en Chubut:** proyección de cortos institucionales, taller Rememorarte.

- **Taller de bordado por la memoria:** Todos los lunes a las 16 hs. en el Centro Cultural por la Memoria de Trelew a cargo de Nadia Pissano.

- **Oferta cine debate “Jóvenes y Derechos Humanos”:** la Subsecretaria de Derechos Humanos de Chubut cuenta con 40 cortos documentales realizados en el marco del programa “Futuro con memoria” por jóvenes y docentes de toda la provincia que trabajaron durante todo un año en una investigación en territorio de alguna temática vinculada a los derechos humanos que abordan temas vinculados al pasado reciente y a la agenda actual de DDHH:

Pasado reciente: biografía de desaparecidos, reconstrucción de episodios locales de represión, percepciones sobre la dictadura, educación y dictadura. Malvinas: violaciones a los derechos humanos, post guerra de

Malvinas, consecuencias de la dictadura en la actualidad, etc.

Agenda actual de derechos humanos: discriminación y exclusión social en la actualidad, violencia policial, desaparecidos en democracia, derechos de 4ta generación, derechos de los pueblos originarios, derechos económicos sociales y culturales, derechos de género, entre otros.

* Todas las propuestas son acompañadas con un taller de arte para el cierre (ej: afichismo, cianotipia, collage, sublimado, xilografía, etc).



Recursos pedagógicos para trabajar en el aula Masacre de Trelew y Trelewazo desde una perspectiva local



El Centro Cultural por la Memoria es un espacio abierto a la comunidad y en articulación permanente con movimientos sociales, artistas, personajes de la cultura, sindicatos, partidos políticos, universidades, ONGs, entes municipales, provinciales y nacionales.

Para gestionar itinerancia o recorridos y talleres en el espacio contactarse con anticipación:

centrocultural.dhchubut@gmail.com

Teléfono: 2804426266

Otras señalizaciones y avances sobre espacios de memoria en Chubut

Base Aeronaval Almirante Zar, Trelew

Esta dependencia de la Armada Argentina se ubica en el norte de la ciudad de Trelew, a la altura del kilómetro 1458 de la Ruta Nacional Nº 3, próxima al aeropuerto internacional de esa localidad.

El 22 de agosto de 2006, cuando se cumplieron 34 años de la masacre, se colocó una placa conmemorativa en el lugar donde se ejecutaron los fusilamientos. Por resolución 420/2007 del Ministerio de Defensa, se desafectó el uso de este sector por parte de la Armada, para convertirlo en un sitio de homenaje a las víctimas.

En octubre de 2012, en el marco de la sentencia judicial por los fusilamientos de 1972 (considerados crímenes de lesa humanidad y por lo tanto imprescriptibles) se colocó un cartel de señalización en el acceso a la base sobre Ruta Nº 3.

El 25 de noviembre de 2015 se colocó la señalización con los 3 pilares Memoria, Verdad y Justicia en su ingreso.

La Base Aeronaval Almirante Zar no solo fue escenario de la masacre. También fue utilizada como Centro Clandestino de Detención durante la última dictadura cívico-militar: en mayo de 1977 estuvieron allí secuestrados veintiocho militantes políticos.

Por otra parte, en marzo de **2006 se inició una investigación** que puso en evidencia que, entre 2004 y ese mismo año, se habían realizado **espionajes ilegales**, seguimientos y escuchas telefónicas a integrantes de organismos de derechos humanos, funcionarios gubernamentales, políticos, miembros de comunidades originarias y activistas sociales. En julio de 2012, trece oficiales de la Armada fueron juzgados y condenados por realizar esas prácticas ilícitas en democracia.

Dependencia institucional: La Base continúa en funcionamiento y depende de la Armada Argentina, por lo tanto no es de libre acceso. Para gestionar una visita contactar con dos meses de antelación al Centro Cultural por la Memoria de Trelew. centrocultural.dhchubut@gmail.com o al teléfono 0280 4426266.

El espacio de homenaje está a cargo de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y la Subsecretaría de Derechos Humanos de la provincia del Chubut, en coordinación con el Ministerio de Defensa de la Nación.



Regimiento 8 Gral. O'Higgins, Comodoro Rivadavia

El 5 de noviembre del año 2022 se señaló como sitio de memoria del terrorismo de Estado el Regimiento de Infantería 8 General O'Higgins de Comodoro Rivadavia.

En esta dependencia del Ejército argentino funcionó un centro clandestino de detención en el marco del plan sistemático de terror y exterminio ejecutado por la última dictadura cívico-militar (1976-1983). Según testimonios obrantes en el Archivo Nacional de la Memoria y en causas judiciales en al menos dos edificios de

esta dependencia permanecieron secuestradas y fueron torturadas personas perseguidas por su militancia política, social y sindical. Algunas de ellas continúan desaparecidas.

La iniciativa fue impulsada por organismos de derechos humanos de la sociedad civil, militantes políticos sociales y culturales de Comodoro Rivadavia, que en los últimos años trabajan de manera conjunta con el objetivo señalar y visibilizar el Centro Clandestino de Detención que funcionó en dicho Regimiento durante la última dictadura cívico militar argentina.

Unidad Penal Nº6 de Rawson

En el marco del los 50 años de la masacre de Trelew, el día 21 de agosto de 2022 se señaló como sitio de Memoria la **Unidad Penal Nº 6 de Rawson como un espacio donde se cometieron delitos de Lesa Humanidad**, ese mismo día se colocó una placa conmemorativa por parte de la Comisión de ex Presos Políticos y otra en homenaje a los abogados defensores de presas y presos políticos.



Por estos delitos de Lesa humanidad que están a la espera de juicio en la llamada “Causa 500”, se encuentran imputados 24 ex agentes del Servicio Penitenciario Federal, un ex integrante del Ejército, quienes están acusados por **privación ilegal de la libertad, amenazas y tormentos en perjuicio de más de 70 víctimas**. También se juzgará a un médico del penal por encubrimiento.

4. Los archivos personales, la importancia de su preservación

Ingrid Jaschek, Julieta Sahade y Magdalena Lanteri

Archivos personales

En forma ordenada o caótica las personas guardan a lo largo de su vida fotos, cartas, documentos legales, tarjetas, manuscritos. Documentos que contienen memorias familiares, políticas, académicas, de luchas colectivas y privadas. Este conjunto de documentos producidos o reunidos por una persona o familia en el transcurso de sus diversas actividades y funciones, en diferentes formatos y soportes a través del tiempo, conforman los archivos o fondos personales.

¿Qué se decide guardar y para quién se guardan esos documentos? ¿Qué se deja afuera? ¿Qué interés pueden despertar en la mirada ajena? ¿Qué pueden aportar a la investigación histórica? Los documentos de un archivo personal contienen retazos de épocas, imaginarios, proyectos personales que trascienden lo individual y adquieren un valor social. Muestran tensiones, dan cuenta de dimensiones personales, atesoran luchas colectivas entrecruzadas con motivaciones propias de quien produce y guarda.

La donación de los fondos personales

La donación de un archivo personal puede realizarla la persona cuando está viva, pero otras veces la hacen sus herederos o allegados que no participaron en la conformación de ese archivo e ignoran cuál fue el contexto de producción de

esos documentos o los criterios con los cuales la persona decidió guardarlos y conservarlos. El fondo documental puede llegar clasificado y ordenado o puede ser un cúmulo de documentos amontonados sin aparente lógica ni criterio. Frente a esta disparidad, hay que llevar adelante algunas tareas archivísticas imprescindibles: la identificación, la clasificación, la ordenación y la conservación serán las que nos ayudarán a dar sentido, preservar y hacer accesibles estos fondos documentales.

Identificar, clasificar, describir

Una de las primeras tareas a realizar es identificar quién es el productor del fondo documental - es decir quién generó y/o guardó los documentos - porque además de ser fundamental para entenderlo, éste será el nombre que llevará el archivo. Por ejemplo, el fondo personal de una víctima del terrorismo de estado ¿contiene sólo los documentos producidos por esa persona o también incluye otros que dan cuenta de la búsqueda realizada por los familiares a partir de su desaparición/muerte? ¿Hay documentación agregada luego de fallecida la persona? En un archivo personal puede haber más de un productor y seguir siendo un mismo fondo documental.

Identificado el/los productor/es del fondo, es importante reconstruir la historia biográfica personal/familiar que permita entender la documentación acumulada/generada a lo largo

de esa vida. Conocer los recorridos personales, de trabajos y actividades, académicos, políticos, sociales, de militancia que haya tenido la persona, permite identificar a qué esfera/ámbito pertenecen los documentos y así facilitar la clasificación y agrupamientos documentales para el acceso y comprensión del contexto de producción.

Si bien cada archivo personal debe ser analizado en su singularidad para clasificarlo, existen algunos modelos que, con algunas variantes en sus nombres, permite reconocer los principales agrupamientos en los cuales puede clasificarse un archivo personal.

La Biblioteca Nacional – que centralmente trabaja con fondos de personalidades del ámbito cultural- propone estos grandes agrupamientos: 1) **Personal** (incluye: acreditaciones personales, documentos legales, agendas, correspondencias, etc.); 2) **Producción intelectual**, (incluye: publicaciones, materiales de trabajo, manuscritos, borradores, apuntes, discursos, conferencias, declaraciones, etc.); 3) **Tareas y actividades**, (incluye: materiales reunidos en función de la inscripción institucional, o actividad desarrollada por el productor); 4) **Colecciones documentales** (referido a agrupamientos de documentos ligados a un tema, que no se relacionan directamente con una actividad concreta del productor, pero constituyen temas de interés, pueden haberse vinculado a múltiples tareas del productor); 5) **Fotografías** (muchas veces el productor decidió reunir a todas las fotografías separadas del resto de la documentación, se pueden establecer criterios hacia el interior de este agrupamiento, por ejemplo, registro fotográfico de actividades, registro fotográfico familiar, registro fotográfico de viajes, etc.); 6) **Acerca de ...** (nombre del productor): reúne documentación que lo menciona como críticas, entrevistas, o se habla de la obra o actividades del productor.

La elaboración de un inventario

Un instrumento de descripción que puede resultar de mucha utilidad a la hora de dar a la consulta pública el fondo, al igual que para la recuperación de la información, es el inventario analítico. El inventario deberá tener algunos campos imprescindibles para la ubicación de los documentos y se puede hacer con mayor o menor detalle de acuerdo al volumen del fondo y a los recursos con los cuales se cuenta.

Entre los datos más importantes a relevar están, por un lado, aquellos vinculados a la ubicación de cada documento (en papel u otro formato analógico, en digital o en ambos). Por otro lado información referida a quién produjo el documento y en el marco de qué actividad. Y finalmente datos que refieran a los documentos.

- Ubicación
- Soporte
- Sección/serie/
- Tipo documental
- Título/asunto
- Creador/Emisor/autor
- Destinatario
- Descripción del objeto
- Lugar
- Fechas extremas
- Estado del documento
- Observaciones
- Cantidad
- Autor de la descripción
- Fecha de la descripción

Recomendaciones generales:

* Realizar entrevista al o a lxs donantes para conocer acerca de la historia biográfica familiar y también de la historia de los documentos. Esto nos permitirá contar con la mayor cantidad de información posible para las tareas de identificación y clasificación y nos darán importante información de contexto.

* Tomar fotografías que reflejen cómo estaba la documental al momento de la donación.

* Ver la totalidad del fondo para identificar posibles lógicas de organización.

* Registrar con fotografías el proceso de trabajo.

* Evitar alterar el orden de los documentos sin criterio definido previamente porque quizás un movimiento apresurado puede quebrar la lógica con la que ciertos documentos se entendían en

conjunto. A veces a simple vista no hay una clasificación de los documentos, pero al conocer el fondo se descubre que sí tiene una lógica determinada.

La preservación de la documentación

Los documentos en soportes analógicos - papel, cintas de video, cintas de audio, etc.- no son eternos. Sin embargo aquellos bien conservados pueden durar siglos y en caso contrario, durar muy pocos años. La conservación resulta de suma importancia porque allí se establece la posibilidad de prolongar la vida y la accesibilidad de los documentos en sus distintos soportes. Implica procedimientos y medidas destinadas a asegurar la preservación y la prevención de posibles alteraciones físicas en los documentos.

Tanto en el caso de recibir la donación de un archivo personal como en aquellos en que las personas o familias decidan conservar el original, es apropiado realizar una evaluación del estado de conservación de los documentos. En caso de encontrar signos de humedad evaluar el motivo para así revisarlo; y en caso de localizar la presencia de materiales que puedan afectar los documentos como por ejemplo folios y ganchos metálicos reemplazar por ganchos de plástico, carpetas de papel blanco lo menos acidificada posible y cajas de polipropileno. En esos casos, resulta imprescindible para no romper las lógicas de cada agrupamiento, conservar las mismas unidades y transcribir las referencias en caso de que las hubiese para no perder información (la escritura sobre los papeles que mantienen la unidad debe hacerse siempre con lápiz negro).

Las cajas con la documentación deben conservarse, en la medida de lo posible, en espacios limpios, con temperaturas y humedad relativa ambiente lo más estable posible (lo recomendable es entre 18 y 22 grados de temperatura y 55/65 grados de humedad relativa, pero lo más importante es que sea estable y esté lejos de fuentes de humedad: paredes, cañerías, lugares inundables).

Es tan importante adoptar medidas de conservación para los documentos en soporte analógico como para los digitales. Sin embargo en cada caso los problemas, las estrategias y cuidados son diferentes.

En relación a los soportes electrónicos - nativos y digitalizados –señalamos algunas

recomendaciones y advertencias:

- La obsolescencia tecnológica requiere de migraciones constantes.

- Sugerimos hacer copia/s de respaldo en discos rígidos externos o en servidores (las PC pueden oficiar de lugar para copias de respaldo)

- En caso de digitalizar documentación, los parámetros ideales para la preservación digital son: TIFF (para blanco y negro y color) y resolución 300 dpi en blanco y negro.

- El PDF A es uno de los formatos más confiables para la guarda digital.

Accesibilidad/protocolos de acceso y uso

Cuando una persona y/o familia dona un fondo personal debe firmar un acta de donación en la que se detallen las condiciones de uso. En este sentido el/la/lxs donantes podrán considerar que el acceso sea irrestricto o pautar condiciones. Hay que tener en cuenta que el acta es un contrato entre dos partes y ambas podrán acordar las características de ese acuerdo. Es importante tener en cuenta también que una cosa es el acceso a los documentos -la posibilidad de consultarlos- y otra es la reprografía de los documentos

Sugerimos confeccionar un protocolo de uso de los documentos para quienes consulten el archivo (tanto para cuestiones prácticas como el cuidado de los documentos como para cuestiones intelectuales como la forma de citar los documentos).

Video capacitación Lo personal es político sobre archivos personales Comision Provincial por la Memoria de la Prov. de Bs As. Archivo Ex DIPPBA



Recursos

- Esquema de cuadro de clasificación para archivos personales (Biblioteca Nacional Mariano Moreno).
- Modelo de protocolo de donación de documentos y modelo de uso.
- Archivos personales: las intervenciones de productores, custodios y archivistas. Presentación de la experiencia de trabajo en la Biblioteca Nacional Mariano Moreno (Ana Guerra, Nuria Dimotta).
- Glosario.

Esquema de cuadro de clasificación para archivos personales

1- Personal

Acreditaciones personales. Acreditaciones de identidad, académicas y laborales (libreta de enrolamiento, libreta de matrimonio, pasaportes, carnets, credenciales, certificados, nombramientos, diplomas, título universitario, libreta universitaria, currículum vitae)

Documentos Legales (administrativa y contable, recibos bancarios, recibos por derechos de autor, recibo de haberes universitarios, contratos laborales e hipotecarios, contratos con editoriales, comprobantes bancarios, comprobantes de ingresos y gastos, comprobantes de cobros por derechos de autor, comprobante de inscripción para concursos literarios, facturas de compra, presupuestos, tasa de inscripción de obras).

Agendas (directorios y papelería, tarjetas personales, hojas membretadas, lista de teléfonos y direcciones, diarios íntimos).

Documentos vinculados a viajes (tarjetas, publicidades, menús, hojas y sobres membretados correspondientes a distintos hoteles internacionales)

Documentos familiares (correspondencia familiar, anotaciones biográficas de la familia, documentos de otros miembros de la familia)

Correspondencia (dependiendo del orden original, a veces está separada según algún criterio, otras veces es correspondencia general, etc.)

2- Producción intelectual

- *A veces nos la encontramos reunida por tipo de materiales*

Originales de... (Libros, artículos, etc. cuando se puede)

Pruebas de imprenta de...

Materiales de trabajo (Notas, Recortes periodísticos, etc.)

Publicaciones (Usarlo de modo general o para subdividir en libros y artículos por ej.)

Artículos publicados (Podría también distinguirse entre "Artículos en la prensa" y "Colaboraciones en revistas")

Libros y folletos

Publicaciones periódicas

- *A veces nos la encontramos por tipo de escrito*

Discursos - Conferencias – Declaraciones y comunicados de prensa, Obra de traducción, Obra lírica y dramática, Estudios literarios, etc.

Las nomenclaturas están unificadas, pero habrá variantes según el caso. Por ejemplo "Notas de trabajo y originales de libros", "Originales y pruebas de imprenta de libros", etc.

3- Tareas y actividades

Nos encontramos la documentación reunida de distintas maneras. De eso dependerá cómo se presenta en el cuadro:

- *Materiales reunidos en función de la inscripción institucional, de la actividad desarrollada por el productor* (Ej.: Materiales Sociedad Argentina de Escritores, Consejo Nacional de Cultura de Venezuela, FORJA)

- *Materiales agrupados por esfera de actividad* (Ej.: Actividad política, Actividad profesional, Labor editorial, Labor en cine, en teatro, en radio y televisión).

En los casos en que exista documentación vinculada a una única actividad, la sección tomará el nombre de la misma. (Ej: Actividad Docente)

4- Colecciones documentales

Nos encontramos la documentación reunida de

distintas maneras. En muchos casos son agrupamientos de documentos ligados a un tema, que no se relacionan directamente con una actividad concreta del productor, constituyen temas de interés, pueden haberse vinculado a múltiples tareas del productor, etc. De acuerdo a cómo esté agrupada la documentación, se presentará en el cuadro:

- *Por tipos de documentos:* Recortes de prensa, folletos, volantes, afiches, publicaciones periódicas, etc.

- *Carpetas temáticas:* Si es lo único que hay directamente pueden listarse los temas de esta serie, por ejemplo: Historia americana y argentina, Literatura, Socialismo, Otros temas. Usarlo como subdivisión si en la misma sección hay materiales organizados por otro criterio (Ej: Volantes políticos, Publicaciones periódicas, Carpetas temáticas –y ahí subdividir si hiciera falta-)

- *Documentos de...* (Ej: Documentos ligados a una asociación en particular o algo que no cabe por tema ni por tipo de documento).

5- Fotografías

En muchos casos el productor ha reunido las fotografías todas juntas, por su soporte, aunque al interior de ese agrupamiento estén separadas, distinguidas por distintos criterios:

- Registro fotográfico de sus actividades (o por nombre de actividad directamente)

- Registro fotográfico de viajes

- Registro fotográfico familiar / Social

- Retratos

6- Acerca de ... (nombre del productor)

En muchos casos los productores o sus familiares cercanos han reunido a lo largo del tiempo documentos en los que se lo menciona, critica, entrevista, se habla de su obra o de sus actividades, etc. De acuerdo a cómo esté organizada la documentación se presentará en el cuadro de ese modo, aclarando si es que se trata de un tipo documental concreto en cada caso:

- Menciones

- Comentarios de su persona y/u obra

- Entrevistas

- Homenajes

- Invitaciones

Descargar protocolos a través de este QR

(Modelo de protocolo de donación de documentos y modelo de uso).



• **Archivos personales:** las intervenciones de productores, custodios y archivistas. Presentación de la experiencia de trabajo en la Biblioteca Nacional Mariano Moreno (Ana Guerra, Nuria Dimotta).

• **Glosario.**

• **Protocolo de uso de documentación.**

5. Archivo familia Trigo para la propuestas de trabajo

Prof. Natalia Alvarez y Lic. Cecilia Trigo

La propuesta de trabajo está basada en el archivo "Familia Trigo", el mismo consta de un fondo documental perteneciente al archivo familiar de Raúl Horacio Trigo, también conocido con "El Negro", chubutense desaparecido durante la última dictadura cívico-eclesiástica-militar de nuestro país. Raúl fue secuestrado el 23 de junio de 1976 de su casa del barrio General Pueyrredón de la ciudad de Córdoba, frente a su esposa, a los 28 años. Permaneció en cautiverio en el Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio "La Perla" de la ciudad de Córdoba.

Dibujante, casado con Raquel en diciembre de 1975. Nacido el 30 de enero de 1948 en Cañadón Perdido, Comodoro Rivadavia. Raúl es hijo de José Trigo, un catamarqueño obrero en los pozos petroleros de YPF, y de Anita Barrera, riojana, ama de casa y mamá de siete hijos.

Cuando terminó el secundario trabajó un par de años en el Ministerio de Obras Públicas de Comodoro Rivadavia, para juntar dinero para irse a Córdoba a estudiar. Participó, como dibujante, en la construcción de la Escuela 105 de esa ciudad. En 1970, comenzó a cursar la carrera de Arquitectura en la Universidad Nacional de Córdoba. Además, era dirigente de la Federación Juvenil Comunista - Partido Comunista.

Los responsables de su secuestro y desaparición fueron juzgados el 25 de agosto de 2016 en la

sentencia de la Megacausa "La Perla-La Ribera-D2".

El archivo de la familia Trigo contiene materiales diversos, a través de ellos podemos conocer un sinfín de singularidades sobre lo que fue la trayectoria de un joven militante nacido en la Patagonia. Su familia ha conservado de manera artesanal un cúmulo de documentos que contiene información que aborda desde el nacimiento de Raúl Horacio Trigo, su tránsito por la escuela Nacional Perito Moreno de la ciudad de Comodoro Rivadavia, sus sueños como estudiante de la carrera de arquitectura en la Universidad Nacional de Córdoba, la relación con su compañera de vida Raquel Sosa, y todos aquellos documentos de búsqueda posteriores a su desaparición forzada.

El fondo documental cuenta con:

- 1- Fotografías familiares (infancia y tránsito por la educación secundaria y universitaria)
- 2- Fotografías con su compañera Raquel Sosa.
- 3- Documentos y registros de su subjetividad, dibujos, apuntes. Libreta Universitaria. Escritos.
- 4- Documentación de búsqueda en:
 - Dependencias policiales, militares y organismos oficiales del Estado
 - Redes eclesióstias, tales como: Presidente de

la Conferencia Episcopal Argentina, Arzobispado de Salta, Obispado de Neuquén, Nunciatura¹, Monseñor.

• Documentación de búsqueda en organismos y dependencias internacionales de derechos humanos:

- Liga Argentina por los Derechos del Hombre
- Asamblea Permanente por los Derechos del Hombre
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos
- Cartas a Madres de Plaza de Mayo
- Embajadas (Inglesa y Francesa)
- Organización de Estados Americanos

5- Documentos de conmemoración.

Quienes nos abocamos al oficio de enseñar, reconocemos de lleno las vacancias en la producción de materiales didácticos que contenga la singularidad de nuestra región. Para sortear dicha vacancia hemos emprendido tareas de rescate de archivos familiares en todos sus formatos como el que compartimos en esta propuesta. Nos proponemos examinar la potencialidad de las memorias locales, los sitios de memoria –señalizados o no -, las fuentes y testimonios, así como las herramientas tecnológicas disponibles para la enseñanza y aprendizaje del pasado reciente, centrado en la formación de la subjetividad política de las nuevas generaciones, en pos de un horizonte nutrido de derechos humanos para el presente.

Por ello, y a partir de una detallada selección de documentos de dicho archivo, proponemos diferentes actividades con el espíritu de que cada docente pueda pensarlas y re significarlas según los grupos de trabajo. Se trata de una propuesta en el marco de la pedagogía de la memoria, pensada como un método, una práctica, la forma o el modo de llevar a cabo un proceso educativo. Pretendemos que asociada a la idea de memoria, la pedagogía se vuelve entonces un modo de educar a través de las experiencias pasadas: no sólo conociéndolas y

comprendiéndolas, sino apropiándose y resignificando el pasado en el presente para la construcción de nuevos horizontes de expectativas, poniendo a los jóvenes como protagonistas de los procesos de elaboración social de las memorias. El rol asignado a los estudiantes es, entonces, una invitación a un recorrido abierto a lo complejo, conflictivo y potencialmente enriquecedor que representa la escuela pensada por y para los estudiantes

Actividades para el aula

Aquí presentaremos propuestas de trabajo para el aula. El material propuesto está basado en los archivos personales “Familia Trigo”. Dicho fondo documental se propone como recurso para trabajar la pedagogía de la memoria.

En este tramo ofrecemos algunas propuestas de enseñanza para trabajar con estudiantes en el aula en torno a los siguientes ejes:

- Archivo
- Familia y amistades
- Juventud
- Búsqueda
- Recuerdo

¹ Es una misión diplomática de máximo rango de la Santa Sede ante los Estados con los que mantiene relaciones diplomáticas

Espacios curriculares: Sociales y Humanidades

Eje transversal: Familia- Juventud

Conceptos claves: ¿Quién es la familia Trigo?. Familia. Identidad. Desaparecidos de nuestra provincia.

Archivo: Fotografías familiares., escolares, Libreta Universitaria

Recursos materiales: Mapa de Chubut

- Observa atentamente estas imágenes que son parte del archivo familiar de Raúl “el Negro” Trigo.



Imágen 1: Anita, madre de Raúl y sus hermanos

Imagen 2: foto escolar de Raúl en la puerta de la Escuela Nacional Perito Moreno de la ciudad de Comodoro Rivadavia



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

INSCRIPCION Y MATRICULA DEL ALUMNO:

| | | |
|--------------------------|--|---------|
| NÚMERO: R/2617 | APELLIDO: Trigo Raúl Horacio | NOMBRE: |
|--------------------------|--|---------|

DATOS DE IDENTIDAD:

| | | | | |
|---------------------------|-------|-------|--------------------------------|--------------------------|
| M. I. 4.820.948 | D. M. | R. M. | CED. IDENTID. 19.574 | POLICIA Chubot |
|---------------------------|-------|-------|--------------------------------|--------------------------|

NACIMIENTO:


| | | | |
|-------------------------------------|------------------|-----------------|------------------|
| LUGAR: Comodoro Rivadavia | DIA 30 | MES 1 | AÑO 48 |
|-------------------------------------|------------------|-----------------|------------------|

ESTUDIOS ANTERIORES:

| | |
|---|----------|
| COLEGIO <input checked="" type="checkbox"/> ESCUELA Nac. "Perito Moreno" - Chubot | PROMEDIO |
|---|----------|

Ingreso: **1940**

M. 40.530.48.0



| | |
|--|---|
| | <p>INSCRIPCION</p> <p>1940</p> <p>FECHA ENCARGADO DE REGISTRO</p> <p style="text-align: right;"><i>Spiga</i></p> <p style="text-align: right;"><i>Mercades Sma</i></p> <p style="text-align: right;">SECRETARIO</p> |
|--|---|

MARIA de las MERCEDES SOS
JEFE DIVISION ENSEÑANZA

Imagen 3: Libreta Universitaria - UNC

Observa las imágenes e investiga:

- ¿Qué documento creen que es el de la imagen 3? ¿A quién pertenece? ¿Qué datos nos aporta? ¿Qué edad tendría Raúl Hoy?
- ¿Quién fué Raúl Trigo? ¿Quién es su familia? ¿En dónde se encuentra el colegio al que iba?
- ¿Hay en tu ciudad familiares de desaparecidos durante la última dictadura, cívico, eclesiástico, militar? ¿Quiénes son? ¿sabés si ellos también tienen algún archivo?

Espacios curriculares: Lingüística. Arte

Año sugerido: Ciclo superior

Eje transversal: Recuerdo- Familia y amistades

Conceptos claves: Identidad

Archivo: Documentos y registros de su subjetividad, dibujos, apuntes. Semblanza arquitectos que no fueron

Recursos materiales: Cartulina, pinturas

- Lee atentamente la Semblanza que fue publicada en el libro “Arquitectos que no fueron”².

Semblanza de Negro Trigo - por Raquel Sosa³

Compañero, no salgas ahora
presiento algo raro y hostil en la acera,
la invadieron aullando los lobos,
no salgas hermano, la calle está llena.

Evaristo Carriego



30 de enero de 1948. En la India es asesinado el Mahatma Gandhi. En el Hospital del Campamento de YPF, en Cañadón Perdido, a 30 km. de Comodoro Rivadavia, Chubut, nace Raúl Horacio Trigo. Dos seres, dos vidas, lejanos geográficamente pero hermanados por las luces y sombras del Siglo XX. Las luces de la aguda conciencia de clase y la lucha por mejorar las condiciones de vida de la clase obrera y los pobres, de las ideas revolucionarias de la no violencia para cambiar ese estado de cosas y las sombras de la intolerancia política y “la solución final” para opositores.

Raúl, hijo de Don José Trigo, un catamarqueño obrero en los pozos petroleros de YPF y de Doña Anita Barrera, riojana, ama de casa y mamá de siete hijos, nació y se crió en el Campamento de YPF, en la casa que proveía la empresa. Se educó en el seno de esa familia en la que todas las actividades giraban alrededor de la escuela. Todas las semanas, el papá compraba la Revista Billiken y los menores se sentaban alrededor de la hermana mayor, Angélica, que les leía. Ellos preguntaban, comentaban y armaban. Él siempre se destacó porque dibujaba muy bien, ya lo hacía antes de ir a la escuela. Hacía cosas muy creativas, autitos y pistolitas de madera a las que le hacía todos los detalles. Su familia recuerda algunos dibujos, especialmente un autorretrato, él parado detrás de una mesa, con muy buena perspectiva, y otro, de un cordero en el asador, en la cruz

² Recordando a nuestro querido Negro Trigo. Coordinado por Diego Rocco Ortecho- Agustín- Raquel y amigos.

³ Arquitectos que no fueron. Estudiantes y egresados de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Córdoba asesinados y desaparecidos por el terrorismo de Estado, 1975-1983 / compilado por Rodolfo Novillo [et al.] 1a ed. Córdoba, Argentina: Comisión de Homenaje, 2008.

z, con el detalle de los leños bien acomodados y el fuego. Su hermano José lo admiraba porque dibujaba con ambas manos.

Por supuesto, eran épocas en que los niños salían de excursión al campo, él hacía las gomeritas, y cazaban pajaritos, lagartos, ranas. Los domingos se pasaban toda la tarde en el cine y después, jugaban al fútbol.

Era bastante callado, hablaba poco y lo preciso. Cuando iba al secundario descubrió a The Beatles y empezó a comprar sus discos. Leía mucho, siempre tenía libros que iba renovando. En esa época también empezó a leer la Revista Primera Plana y la compraba siempre porque salía "El Diario del Che" en capítulos. Figuró en el Cuadro de Honor de su escuela, pero él criticaba esas cosas.

Cuando terminó el secundario trabajó un par de años en el Ministerio de Obras Públicas en Comodoro Rivadavia para juntar dinero para irse a Córdoba a estudiar. Participó, como dibujante, en la construcción de la Escuela 105 de esa ciudad.

Ya, a fines de 1969, se inscribe en la FAU, para comenzar el Ciclo Lectivo de 1970. Años del Taller Total. Rocco, un compañero de 1er. Año compartió con él no sólo las clases, sino también el colectivo gratis que recogía a los alumnos en la Plaza Vélez Sársfield y los llevaba al Comedor Universitario, y los memorables almuerzos, llenos de la efervescencia política de la época. Lo recuerda por lo silencio, austero, lo incisivo de sus opiniones y su fino humor. También, en su memoria, lo vuelve a ver yendo a la Facultad con un rollito con sus dibujos, los Trabajos Prácticos, perfectos, mientras que el resto llegaba cargado con sus enormes reglas T y carpetas y láminas enormes.



En marzo de 1971, durante los incidentes del "Viborazo", allanan su casa, en la que vivía con tres compañeros que como él, militaban en la Federación Juvenil Comunista, los detienen y pasan once meses detenidos en sucesivos Penales, General Roca, Neuquén, Rawson. Los liberan en febrero de 1972, y él vuelve a Córdoba, afianzado ideológicamente. La experiencia de la detención, el compartir todos esos meses con presos políticos de todas las tendencias, lo enriqueció y fortaleció en sus ideales.

Vuelve a la Facultad, vendía libros para costearse sus estudios y luego ingresa como dibujante en un Estudio de Arquitectura. Continúa su militancia en la Universidad. Se enamora y se casa con Raquel, en octubre de 1975. Con ella compartía las lecturas, eran épocas de la Revista "Crisis", del Diario "La Opinión", la música de Los Beatles, Víctor Jara, Daniel Viglietti, los Quilapayún, el Uña Ramos, El Tata Cedrón, Los Trovadores, Víctor Heredia, la Negra Sosa. Amaban el buen cine, el arte, pasear por las calles y paseos de Córdoba y el dulce de leche. Y por supuesto, codo a codo con los quehaceres domésticos, porque "eso era ser un verdadero revolucionario en la pareja."

Cursaba Quinto Año y los planes eran regresar a la Patagonia cuando egresara, soñaba con construir de determinada manera para paliar los efectos del viento.

Marzo de 1976, Golpe de Estado. Madrugada del 23 de junio, estaba en su hogar, junto a su esposa, y en medio de un terrible operativo de fuerzas conjuntas del ejército y la policía, lo

llevan detenido. Desde ese primer momento la búsqueda fue incesante y vana. En el mes de Septiembre se supo que estaba secuestrado en La Perla. Después, el silencio definitivo.

Un sobreviviente del Campo de exterminio La Perla, lo recuerda especialmente porque hablaba de sus sueños como arquitecto para aplicar en su Comodoro natal.

Le decíamos “el Negro Trigo”...Sólo nos queda la memoria, el recordar, del verbo “ricordis”, volver a pasar por el corazón.

Raquel Sosa

Actividad

- ¿Qué es una semblanza? ¿Quién la escribe y qué relación tuvo con Raúl? ¿Qué nos dice sobre Raúl Trigo? ¿Qué creen ustedes que hubiera hecho Raúl si hubiese regresado a la Provincia de Chubut? ¿En dónde hubiera vivido, de qué trabajaría?

Sobre los dibujos para la semblanza

Rocco Ortecho, arquitecto. Él tiene un recuerdo entrañable de las épocas de estudiantes en la FAU. Es quien ha hecho los dibujos que ilustran la semblanza del negro trigo en el libro “Arquitectos que no fueron”. Considera que fue una persona decisiva en su vida, alguien que le transmitió el compromiso social y que fue una persona que vino a mostrarle el camino. Los dibujos recrean en parte, la mirada firme del revolucionario, y por otro lado, ese gran corazón que pensaba en todos, pero en especial, en los pobres.



- Lee atentamente el correo electrónico que le envía Raquel Sosa, compañera del desaparecido Raúl Trigo, a la familia Trigo:

“Hola a toda la familia Trigo,

... salió todo como yo lo esperaba, es que salió una semblanza que escribí para un libro que desean editar los compañeros de arquitectura. Espero que lo editen para Setiembre, les avisaré. Y sí salieron los dibujos que escaneó Federico, son 5, los hizo el compañero de la facultad de 1° año de Raúl, se llama Rocco, esperuano, y lo conocí hace poco, fue algo mágico, cómo me habló de Raúl, y el recuerdo imborrable y absolutamente fresco, tierno y profundamente sentimental que tenía de él. Tanto es así que me dijo “yo quisiera dibujarlo como lo recuerdo”, entonces me pidió una sola foto y por supuesto le llevé las pocas que tenemos, e hizo esos maravillosos dibujos que espero les lleguen bien.

... lo dibujó con una polera, porque dice que usaba una polera negra, de lana, y una gabardina verde. Así lo hizo en uno de los dibujos, después, incluyó textos, y modelos de casas de los 70’, como las que ellos pensaban que debían hacer para que todos los argentinos tuvieran vivienda. También lo dibujó con un enorme corazón porque así lo tenía él, y también puso un texto sobre el norte y el sur, porque recordaba perfectamente que era sureño pero de padres nortños. Hay un dibujo muy fuerte que dice Rocco, que ésa es la imagen de su mirada fuerte, de militante, y que es algo que a él siempre lo impactó, porque era la mirada de un ser con gran sabiduría, muy preparado y que él siente que estuvo como para cumplir una

misión. Puede parecer un poco místico, pero es parte de todo lo que me dijo. Y viendo los dibujos se percibe que el Negro lo marcó, también dice que este trabajo que tiene, trabaja haciendo viviendas económicas, algo del CONICET, no sé muy bien, fue algo que le hizo ver Raúl, dónde y para quién trabajar, que le iluminó el camino, lo hizo ver. Bueno, esto es parte de lo que he estado haciendo en este tiempo, me ayudaron mucho unos [los] videos..., lloré mucho también, pero fueron fundamentales para mí, para armar la semblanza, porque me habían pedido eso, un recuerdo de vida y no de la muerte, y les gustó mucho, espero que lo publiquen así...

Me hubiera gustado agregar que se murió sin saber andar en bicicleta, que estaba aprendiendo con mis hermanos,... no le alcanzó, que eso fue algo tan íntimo y que siempre lo sentí como un dolor aparte...

Bueno, familia, espero que esto les llegue con la intención que le puse, con todo mi amor

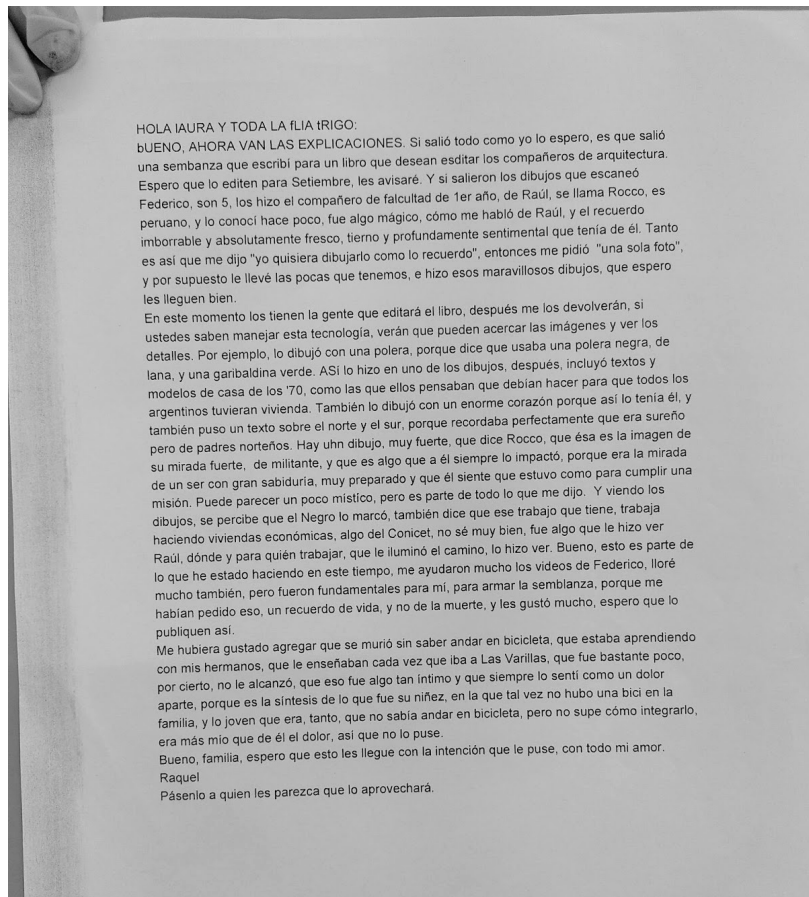
Raquel

PD: Pásenlo a quien les parezca que lo aprovechará “

(Fragmentos recuperados de e-mail enviado desde Córdoba, por la compañera de Raúl, Raquel, a su familia en Comodoro Rivadavia)

Actividad:

- Crees que lo que expresa Raquel en su correo electrónico a sus amigos y familiares se ve reflejado en la semblanza? ¿Por qué?
- Lee las palabras de Rocco Ortecho y observa los dibujos que realizó tratando de graficar al Negro Trigo. Piensa en alguien que ha marcado la historia de tu ciudad/pueblo, investiguen sobre su labor.
- Escriban una semblanza a partir de la información que han realizado.
- Realicen una intervención artística que sea representativa de esa persona.



Espacios curriculares: Ej: Ciencias Sociales, Recursos Jurídicos. Ciencia Política..

Eje transversal: Búsqueda

Archivo: Documentación de búsqueda: Habeas corpus.

Recursos materiales: Noticia de periódico

• Lee atentamente el siguiente texto:

El artículo 18 de nuestra Constitución Nacional dice que nadie puede ser arrestado si no se le muestra una orden escrita de la autoridad competente, que es la autoridad judicial. Lo mismo afirma el Pacto de San José de Costa Rica y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

La orden escrita es indispensable para establecer la responsabilidad de quien ordena indebidamente una detención, porque eso implica cometer un delito. Esta orden de detención se cumple con la fuerza pública, o sea, la policía.

Todos estos requisitos deben cumplirse para llevar a cabo un arresto, pero existen dos excepciones. La policía puede detener a quienes sorprenden infraganti delito sin orden escrita, al solo efecto de ponerlos de inmediato a disposición del juez competente. También puede detener aquellas personas contra las que haya indicios vehementes o semi plena prueba de culpabilidad, siempre que la detención sea en la vía pública, porque para arrestar a alguien que está en su domicilio es necesario tener una orden de allanamiento. Fuera de estas dos excepciones, nadie puede ser detenido ni por la fuerza pública ni por ninguna autoridad. Si eso ocurre las víctimas de la detención pueden interponer por sí o cualquier otra persona a su favor la acción de una bebidas Corpus

Hábeas corpus es una expresión latina que significa “tengas el cuerpo” y se trata de una garantía constitucional (Art 43) que ampara la libertad física, corporal o de locomoción frente a restricciones arbitrarias, mediante un procedimiento sumario y expeditivo. Por eso se dice que el *hábeas corpus* es una especie de garantía fundante, porque posibilita la práctica de los restantes derecho⁴. Cuando la libertad física es restringida, el hombre queda imposibilitado de ejercer un conjunto de derechos que requieren para su goce el ejercicio efectivo de la libertad corporal.

El mismo consiste en el derecho que tiene toda persona, por sí misma o por medio de otra, de reclamar ante un juez el exámen inmediato de su situación, cuando ha sido privado de su libertad mediante arrestos, detenciones o traslados que carecen de fundamento y forma. A través del *hábeas corpus* una persona privada de su libertad puede obtener su inmediata puesta a disposición de la autoridad competente, que resolverá acerca de la legalidad de la detención o la falta de ella. Es un proceso que busca llegar a una sentencia útil con la menor demora posible.

Hay variantes de *hábeas corpus*:

- Reparador o clásico: procura la libertad de una persona ilegítimamente detenida.
- Preventivo: tiende a asegurar la libertad ante la amenaza o posibilidad de privación de ella.
- Restringido: pretende hacer cesar las limitaciones o molestias a la libertad que sin llegar a constituir una privación efectiva de ésta, la ponen en peligro (vigilancia excesiva, seguimientos, restricciones para concurrir a determinados sitios, etc).
- Correctivo: resulta de aplicación ante el agravamiento irregular de las condiciones de una detención legítimamente ordenada.
- En caso de desaparición forzada de personas.

⁴ Cong. Néstor P. Sagüés, Derecho Procesal Constitucional, t. IV, 2a ed. , Astrea, Bs As, 1988, Prólogo, p VIII.

Actividad:

- Ahora presta atención al Habeas Corpus:

HABEAS CORPUS.-

Señor Juez Federal:

RAQUEL MIRTHA SOSA de TRIGO, DNI 6.501.907, con domicilio real en calle Belgrano N° 184, de la Ciudad de Las Varillas en esta Provincia, y constituyéndolo a estos efectos en / los estrados de este Juzgado, ante V. S. comparezco y digo: Que el día 23 de junio del año ppdo., en un procedimiento de tipo irregular efectuado en Potosí (O) N° 47, de Barrio Pueyrredón de esta Ciudad, en el que intervinieron personal del Comando Radioeléctrico de la Policía de la Provincia y elementos civiles que dijeron ser miembros de las / Fuerzas Armadas, fue secuestrado mi cónyuge RAUL HORACIO / TRIGO, L.E. 7.820.948.-

Ese mismo día y ante este Juzgado presenté formal recurso de hábeas corpus en favor del mismo, con resultado negativo. He recurrido personal y epistolarmente a dependencias policiales y militares, todo con el mismo resultado. Es el hecho que ante la evidencia de que han transcurrido ya nueve meses del hecho aún desconozco su paradero y estado. //

Señor Juez, declaro bajo juramento de ley que todo lo antedicho es verdad y ruego a Ud. libre los oficios pertinentes para ubicar a mi esposo. Si se encuentra detenido, deseo / saber de qué se lo acusa, porqué y qué tiempo de condena / deberá cumplir.--

Es por todo esto que pido a V.S. dépor presentado este re-

¿Quién presenta el habeas corpus?

¿Ante quién es presentado?

¿Qué se solicita en el mismo?

De acuerdo a nuestra ley ¿Qué tipo de Habeas Corpus será?

¿Conocen algún caso actual que creen se podría haber presentado un habeas corpus?

Te invitamos a leer las siguientes noticias y en base a ellas respondan las preguntas anteriores.



Página 12
Ordenan que las mujeres mapuches detenidas regresen a Bariloche



Originarios.ar
El Cels presento Hábeas Corpus por mujeres mapuches detenidas, en el penal de Ezeiza



De este código QR podrás descargar un modelo de Hábeas Corpus que se utiliza hoy

Espacios curriculares: Ej: Ciencias Sociales, Lengua, Formación Artística.

Eje transversal: Familia - Búsqueda- Recuerdo

Conceptos claves: ESI- ¿Quién nos busca? El rol de las mujeres. Perspectiva de género. ¿Qué pasa hoy cuando una persona desaparece? ¿Qué pasaba antes? ¿Quién nos busca? Redes de afectos, militancia.

Archivo: Fotos familiares. Fotos con su compañera. Carta a Madres. Solicitada de periódico. Video memorias desbordadas

Anita, la madre de Raúl.



Formulario de denuncia
Comisión Interamericana de
Derechos Humanos.

COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
FORMULARIO DE DENUNCIA

I. Nota Explicativa:

- El presente Formulario debe ser llenado cuidadosamente por el denunciante, a efecto de que la CIDH pueda analizar el caso de que se trata, de conformidad con sus disposiciones reglamentarias.
- Cada Formulario debe servir únicamente para una denuncia individual sobre un caso concreto. Sin embargo, cuando la denuncia involucre a personas de un mismo grupo familiar y la presunta violación de los derechos humanos se haya cometido en la misma fecha, puede utilizarse un solo Formulario.
- El Formulario debe ser llenado con letra clara, y en forma concreta, a efecto de facilitar el análisis y trámite que proceda, por parte de la CIDH. El interesado debe firmarlo en la fecha respectiva.

II. Nombre del denunciante: Ana Barrera de Trigo
Documento de identificación personal: L.C. Nº 9792950
Fecha y lugar de expedición: 27/12/48 - Comodoro Rivadavia
Pees. - Chubut

II.a) Nombre(s) de la(s) víctima(s) a que se refiere esta denuncia:
Raúl Horacio Trigo

Organismo judicial ante el cual se presentó el recurso de Habeas Corpus,
fecha de la presentación:
Departamento:

b) Fecha en que fue cometida la presunta violación y lugar específico de la misma:
Secuestrado el 23 de Junio de 1976 de su domicilio
situado en el 5º Piso Dto "B" de la calle Potosí (O) N°47
de Bº Pueyrredón en la ciudad de Córdoba

c) Características de la presunta violación e identificación de los presuntos responsables:
El primer hombre que llamó a la puerta de aproximadamente
23 o 24 años, rubio de cabello ondulado, vestimenta muy deportiva
(jean, campera de gamuza) portaba arma larga de culata de madera
y caño relativamente corto

Comodoro Rivadavia , Enero 30 de 1984

SRA. HEBE DE BONAFINI
PRESIDENTA DE MADRES DE PLAZA DE MAYO

La que suscribe, Ana Barrera de Trigo, madre de Raúl Horacio Trigo, desaparecido, tiene el agrado de dirigirme a Uds. a fin de hacerles llegar un saludo al haber comenzado un nuevo año. Y al mismo tiempo desearles que continúen trabajando por un resultado aceptable para todos nosotros.

La inquietud de la suscripta es saber cuales son los pasos a seguir por esa entidad con respecto a la Comisión creada por el Poder Ejecutivo para analizar los casos de personas desaparecidas/. Dado la distancia de su residencia quisiera que se le informe si Madres de Plaza de Mayo presentará ante la citada comisión todos los casos que conoce o si la interesada tendrá que denunciarlos personalmente.

En determinada oportunidad la que suscribe dio a conocer el caso de su hijo desaparecido: Raul Horacio Trigo, por lo que la entidad que Ud. preside conoce el caso.

Agradecerá toda información útil que se le haga llegar con el fin de tomar una decisión al respecto.

Reiterando los deseos por un año 1984 con resultados positivos a nuestros reclamos , saluda muy atentamente.

.....
Ana Barrera de Trigo
Calle 27 N° 875 - Barrio Pueyrredón
9000 - Comodoro Rivadavia
CHUBUT

Carta a Hebe de Bonafini

SOLICITADA

NUESTROS HIJOS DESAPARECIDOS ¿DONDE ESTAN?

Hemos leído las declaraciones del Señor Ministro del Interior, relacionadas con "listas de desaparecidos, tema que el Gobierno está analizando si dará o no a publicidad".

Este angustioso problema se sufre en miles de hogares argentinos.

La suerte de nuestros hijos "desaparecidos", necesita esclarecerse, para contribuir a la paz que la Nación espera, para acabar con esta incertidumbre que agobia a nuestra sociedad.

MADRES DE DESAPARECIDOS

Solicitada en diario

Raquel, la compañera y esposa de Raúl.



Ver video: Angélica, la hermana de Raúl. "Memorias desbordadas".



Actividad:

- ¿Qué pasa hoy cuando una persona desaparece? ¿Quién nos busca? ¿Qué pasaba antes?
- ¿Hay algún caso de búsqueda de personas que recuerdes en tu provincia? ¿Y en tu ciudad? Busca noticias e identifica quiénes son las personas que buscan.

Espacios curriculares: Ciencias Sociales, Comunicación

Eje transversal: Recuerdo

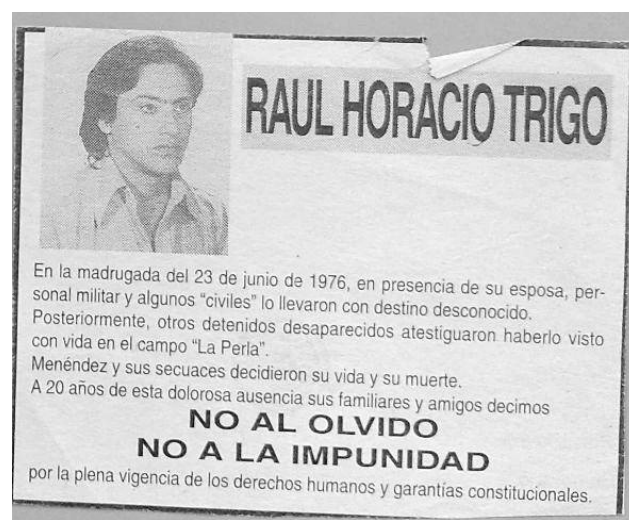
Archivo: Recorte de diarios

Actividad:

- Investiga qué es el terrorismo de Estado y cuáles son sus características distintivas.
- Leer y realizar una búsqueda de información sobre el Terrorismo de Estado en la provincia del Chubut. Elaborar una lista de derechos vulnerados en la provincia. Elaborar una lista de organizaciones, partidos, que luchan contra esa vulneración.

Observa las siguientes imágenes

- ¿Qué información nos dan estos recortes periodísticos? ¿De qué año será cada una de ellas? ¿Qué coincidencias encuentran? ¿Quiénes lo publican? ¿Por qué los publican? ¿Qué nombres aparecen? ¿Qué lugares se mencionan?
- ¿Por qué estos hechos se vinculan con el terrorismo? ¿Con cuál de los rasgos distintivos del terrorismo de Estado se vincula?



Espacios curriculares: Ciencias Sociales, comunicación

Eje transversal: Recuerdo- Búsqueda

Conceptos claves: 24/3/2008. El rol del Estado en tanto impulsor de políticas de memoria. DDHH como política de Estado. Construcción colectiva de la memoria.

Archivo: Recorte de diario.

Recursos materiales: Video discurso Nestor Kirchner

Actividad:

- Vean el siguiente Video “Discurso completo de Néstor Kirchner en la ex ESMA / 24 de marzo de 2004” en donde El entonces presidente Néstor Kirchner abrió para el pueblo las puertas de la ex ESMA el 24 de marzo de 2004. Así transformó en política de Estado una histórica demanda de los organismos de derechos humanos: la creación del Espacio Memoria, allí donde funcionó uno de los centros clandestinos más emblemáticos de la última dictadura.



- Observa la siguiente imagen

- ¿De qué año es la publicación? ¿Quién hace la publicación? ¿Qué te llama la atención? ¿Quiénes son las personas de las fotos? ¿Ya las del listado abajo de las fotos? Es alguno/alguna de tu ciudad? Busquen las fotos que faltan.

- Presta atención a la leyenda al pie de la misma en la que se pide testimonios. ¿Por qué y para qué creen que solicitan testimonios? Qué relación podes entablar entre el recorte de diario y el video?

- “A veces, las memorias se construyen de los relatos que otros hacen de nosotros, que nos ayudan a revivir ese pasado, nuestra memoria está también hecha de esos relatos...”

- ¿Qué relatos de tu familia sobre tu vida te han contado sobre algo que vos no te acuerdes? ¿Por qué crees que es importante recordar?

Espacios curriculares: Ciencias Sociales. Geografía.

Eje transversal: Recuerdo.

Conceptos claves: Memoria, huellas, marcas.

Archivo: Recorte de diario. Placa.

Recursos materiales: Diarios, internet, salida y recorrido, plano de la ciudad.

Actividad:

18. Sábado 22 de noviembre de 2008

INFORMACION GENERAL

En la ENET N° 1 y el Perito Moreno

Actos en homenaje a comodorenses desaparecidos en la dictadura militar

G. PAZ

Ayer se desarrollaron en esta ciudad los actos en homenaje a los comodorenses desaparecidos en la dictadura militar y en la Escuela 749 (ex ENET N° 1) participó el intendente Martín Buzzi, alumno del colegio; el viceintendente Sergio Bohe; el subsecretario de Derechos Humanos del Chubut, Juan Arcuri, familiares de Guillermo David "Pocho" Silveira; el concejal Luis Zaffaroni, docentes y alumnos del establecimiento escolar.

En la oportunidad se colocó una placa recordatoria y hubo discursos alusivos de la directora del establecimiento, Teresa Ruiz, el subsecretario de Derechos Humanos, Juan Arcuri y el intendente Martín Buzzi.



Teresa Ruiz: "Defendieron su ideología hasta el final"

En la recordación a la memoria de Guillermo Silveira, la docente manifestó que "no es una etapa sencilla, que se atraviesa cuando uno apela a la memoria. A la memoria y al pasado de un país que tuvimos, de un país que vivimos muchos, en el que padecemos, sufrimos, lloramos las ausencias de mucha gente, como Guillermo, como tantos otros hombres, que pensaron, que lucharon, que creyeron en ideales firmes para construir un país diferente, que sostuvieron una ideología y que la defendieron hasta el final".

Sostuvo también que "cuando se silencia la palabra, que es la expresión del pensamiento humano, cuando se silencian las ideas, cuando se matan las ideas, quiere decir que el país sucumbe, que el país está derrotado como país, porque la inteligencia del hombre es lo que nos hace libres, es lo que nos sostiene como humanos, es lo que nos hace evolucionar las ideas del hombre".

Juan Arcuri: "Mantener la memoria viva"

Por su parte el subsecretario de Derechos Humanos del Chubut, Juan Arcuri, expresó que "Pocho", vuelve a la escuela, nunca se fue, "Pocho" Silveira sigue en Comodoro, en la memoria de tantos amigos y compañeros que lo conocieron, desde su militancia, en la escuela".

Resaltó luego que "el sentido que tiene este acto hoy, desde el Gobierno de la provincia, es justamente mantener la memoria viva, necesitamos una memoria viva y reconocer en el rostro de "Pocho" Silveira, cuando suban las escaleras a las aulas, está mirando desde allí para firmar este presente, que es el presente por el cual peleó, por el cual luchó, con un ideal de una juventud maravillosa, que debemos trabajar, investigar y acompañar como tratamos de hacer con la familia Silveira".

Estos dos actos, -consignó- "son nada más que sumar un aporte a esto que hace apenas 5 años infatigablemente venimos pidiendo verdad, memoria y justicia; es lo que han pedido durante tantos años aquellos que nos han dado el ejemplo de lucha y no bajar los brazos".

Intendente Buzzi: "La política es el camino de transformar la realidad"

Finalmente el intendente Buzzi dijo que "hoy lo que estamos evocando es una etapa dolorosa del país, de la ciudad y de la que sigue siendo mi escuela. Esto nos remite a los sueños que uno va construyendo a lo largo de la vida. Guillermo tuvo sin duda enormes sueños y sin duda a partir de esos enormes sueños que tuvo fue que pagó con su propia vida, las causas por las cuales atravesó el país".

Rescató finalmente que "en la época de Guillermo había sueños para el país, había ideales para el país", para luego Buzzi recordar lo que lo marcó por el Beagle y la guerra de Malvinas y señalar que "estos acontecimientos históricos del país, hicieron que eligiera la carrera política, porque hubo también cosas que no me gustaban en el país en el cual vivíamos y que sin duda la política es el camino del cambio, el camino de transformar la realidad, tiene que ver con los sueños y la política y es el caso concreto también de Guillermo".

El otro acto de memoria tuvo lugar en el Perito Moreno donde se recordó a los desaparecidos Susana Jenkins, Lidia del Carmen Soto, Raúl Horacio Trigo y Miguel Ricardo Chiernajowsky y en homenaje se descubrió una placa recordatoria.

Seccional Sexta cita

"En la Comisaría Seccional Sexta de Policía se requiere el urgente comparendo de **Nancurupay Hermelinda Feliciano**, con último domicilio en la calle Franzoni S/N de esta ciudad, o de personas que puedan aportar datos sobre el paradero de la misma".

JARDIN SANCHO PANZA del COLEGIO CERVANTES

Clases de 2, 3, 4 y 5 años
mañana, tarde y doble escolaridad
Artes, Computación, Ed. Física, Cocina,
Manualidades, Danzas.

ANADAJE B° ROCA, PUEYREDON
994472086/156246884

• Revisa el apartado 3 de este cuadernillo, escrito por Alejandra Guerra y René Rivera, en donde se enumera las diferentes marcas de memoria que se han señalado en la provincia del Chubut. ¿Conoces alguno de esos lugares?

• Ahora lee atentamente el siguiente recorte periodístico que pertenece al archivo familiar Trigo.

Esta placa se encuentra en el hall de entrada del Colegio Perito Moreno de la ciudad de Comodoro Rivadavia. Las personas que figuran allí son los desaparecidos de Chubut que transitaron parte de su formación en dicha institución.



Además de las marcas institucionales vinculadas a la violación a los derechos humanos en nuestro pasado reciente, existen en nuestros territorios, muchas otras marcas, conmemoraciones, señalamientos, vinculados tanto al pasado reciente, como a la agenda actual de derechos humanos u otras cuentas pendientes de la democracia como el reconocimiento del genocidio fundante del estado nación en Patagonia. **Les proponemos relevar algunas de esas marcas (placas, baldosas, grafitis, monumentos, carteles, etc) de la ciudad en la que viven.**

- Señalarlas en un mapa.
- Investiguen de qué se trata cada una de ellas.

Como guía puedes buscar respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los actores o grupos emprendedores de memoria que las realizaron?
- ¿En qué contexto histórico se produjo la marca?
- ¿Cómo se vincula ese reclamo con los derechos humanos? (ver QR con materiales para trabajar masacre de Trelew, taller de aproximación al concepto de derechos humanos).
- ¿Qué otras marcas de memoria en clave de derechos humanos propondrían ustedes?

Espacios curriculares: Ciencias Sociales, Arte, Música.

Eje transversal: Juventud.

Conceptos claves: juventud- elecciones.

Recursos materiales: Parlantes. Instrumentos.

En el sitio web de la Comisión Provincial por la Memoria de Córdoba, hay un espacio de memorial en construcción permanente, donde se recuerda y homenajea a quienes fueron asesinados y desaparecidos por el Estado terrorista entre 1966 - 1983. De allí recuperamos el siguiente fragmento que recuerda al chubutense Raúl Horacio Trigo:

*“Raúl, hijo de José Trigo, ... y de Anita Barrera. En su infancia, le gustaba ir al campo, hacer gomeritas, cazar pajaritos, lagartos, ranas, ir al cine y jugar al fútbol. En su adolescencia, disfrutaba escuchar música, Los Beatles, Víctor Jara, Daniel Viglietti, los Quilapayún, el Uña Ramos, El Tata Cedrón, Los Trovadores, Víctor Heredia, la Negra Sosa, eran sus preferidos”**

Actividad:

- Realiza un listado de las cosas que te gustaba hacer en tu niñez.
- En el listado de músicos que se lee en el fragmento ¿hay alguno que conozcas? Consulta entre los adultos de tu familia si los conocen y si comparten algún gusto por la misma música.
- Busca una canción de alguno de ellos. Escucha su letra...¿de qué habla? ¿ Por qué crees que a un adolescente de esa época le hubiera gustado esa música?
- Elige una de tus canciones favoritas. ¿Por qué se ha convertido en una de tus canciones preferidas? ¿Crees que a Raúl le hubiera gustado esa canción? ¿Por qué?
- En grupo elijan una de las canciones favoritas de los integrantes y modifiquen su letra. Si se animan la pueden cantar!

**Recuperado de : Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba “Presentes” memorial virtual.*

Fotos familiares, documentos, cartas personales, dibujos, carpetas de la etapa de la secundaria, recortes de diarios, habeas corpus, intercambio postal con embajadas y obispos, cartas a autoridades de facto, constituyen fragmentos materiales de la historia de la familia Trigo y a su vez, forman parte de una historia mayor que dá cuenta de un largo proceso de lucha por los derechos humanos que ha dado nuestro pueblo en su camino de búsqueda de 30.400 detenidas y detenidos desaparecidos durante la última dictadura cívico militar en nuestro país.

¿Dónde van esos pedazos de la historia?

A través de este cuadernillo invitamos a docentes y estudiantes a reflexionar sobre la pedagogía de la memoria en clave regional, convocando a recuperar sus propios archivos e historias a través de experiencias de aula y reflexiones situadas sobre el pasado reciente que nos permitan a su vez echar luz sobre las cuentas pendientes de la democracia en materia de derechos humanos en el presente

